

Acta N°1.301 del Concejo Municipal
Sesión Ordinaria

15 de diciembre de 2022

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	10
	3.1.- Contratación directa de Servicio de Mantenimiento Vial Urbano año 2022-2023	10
	Acuerdo N°4.685	25
	3.2.- Servicio de Mantenimiento y Trabajos Especiales en el Alumbrado Público de la Comuna de Maipú	26
	Acuerdo N° 4.686	32
	3.3.- Construcción del Estanque San José de Chuchunco y Ejecución de Obras Complementarias	33
	Acuerdo N°4.687	38
	3.4.- Convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Maipú y el Hospital Clínico Metropolitano El Carmen doctor Luis Valentín Ferrada	39
	Acuerdo N°4.688	43
	3.5. Contratación Directa de la Empresa de Correos de Chile	43
	Acuerdo N°4.689	46
	3.6.- Aporte Municipal de Beneficio Incentivo al Retiro Funcionarios municipales de la ley 21.135.	47
	Acuerdo N°4.690	49
V	Varios	50



Acta N°1.301 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes, señores y señoras concejales, concejalas, directoras y directores municipales, funcionarios y funcionarias y por supuesto a todos nuestros vecinos y vecinas de la nuestra comuna, hoy siendo las 15:36 horas del 15 de diciembre del año 2022, iniciamos la sesión ordinaria N°1.301 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Felipe Ignacio Farías López, Ka Elías Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber, además por supuesto de nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez. Les recordemos a todos que esta sesión además de ser realizada de forma presencial está siendo transmitida a toda nuestra comunidad a través de las plataformas oficiales del municipio tanto en Facebook como en YouTube.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Asesoría Jurídica;
Sra. Paloma Valenzuela Hernández, Directora(S) Secretaría Comunal de Planificación;
Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director Dirección de Administración y Finanzas
Sr. Felipe Fernández Soto, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;
Sra. Consuelo Silva Flores, Directora(S) SMAPA;
Sra. Valentina Gómez Vásquez: Directora de Operaciones;
Sra. Patricia González Chamorro, Directora Dirección Salud.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla de este concejo tenemos la aprobación de actas pendientes de concejos anteriores, le dejo la palabra al secretario municipal para que pueda dar cuenta al concejo.

Sr. Secretario Municipal: Muy buenas tardes a todos y todas, gracias señor presidente, las actas de las sesiones 1.295 y 1.296 han sido enviadas a sus respectivos correos para su revisión y observaciones si las hubiere, por lo tanto las sometemos a vuestra aprobación. Al no ver observaciones señor presidente se darían por aprobadas las actas antes mencionadas.

II Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretario, pasamos al segundo momento del concejo, bienvenido concejal Almendares, que es la rendición que cuentas tanto por parte del presidente como quienes presiden comisiones que hayan sesionado, rápidamente voy yo para rendir cuenta de los últimos siete días, considerando que tuvimos jueves feriado la semana pasada, pero tuvimos ahí la caravana realizada en conjunto con empresa Coca-Cola que tuvo recorriendo distintos barrios de nuestra comuna, el día a viernes 9 estuvimos aquí tempranito junto a Carabineros y equipo municipales realizando el lanzamiento el Plan de Seguridad de recuperación de espacios públicos, tanto en la plaza de Maipú como en las distintas ferias de nuestra comuna, también participamos de la ceremonia certificación de Aprende Mayor que es un programa bien bonito que se realiza otorgando el octavo básico a personas mayores, estuvimos ahí en el Centro de Cuidado con cerca de 30 familias que estaban viendo como personas mayores de sus núcleos se estaban graduando de octavo básico; también fuimos parte de la final del torneo nacional de Fútbol en el gimnasio Fernando González donde nuestra a través de la Escuela Los Alpes, ganó el título nacional y nos va a ir a representar al sudamericano en Paraguay, así que aprovecho de mandar un abrazo grande ahí a todos los vecinos y vecinas de la Sate que nos dieron ese gran triunfo para la comuna; luego el día sábado tempranito estuvimos inaugurando el rincón tecnológico junto a la Fundación Por Todas esto se ubica en la casa de la cultura, ahí en Rinconada que va a ser un espacio abierto a la comunidad donde se van a poder formar niños niñas y personas mayores en tecnología, pero también un espacio de encuentro abierto para toda la comunidad; tuvimos también una jornada adopción realizada por nuestra Oficina de Protección Animal en el cerro 15 con un color parecido al que hace hoy día, pero ahí estuvieron las organizaciones animalistas colaborando con el municipio para brindar una nueva

jornada de adopción y tenencia responsable; en la tarde participamos de la gala del Club Deportivo Patinaje Axis acá en la plaza de los toros, que también se suma a la que hizo Roller Fantasy, le estamos dando un uso importante a la Plaza Los Toros para el patinaje; participamos también del aniversario N°30 del conjunto folclórico Sol de mi Tierra a quien aprovecho de saludar y agradecer por esa invitación; también fuimos parte del aniversario Rústico un bar muy conocido en nuestra comuna, no tomamos por si acaso para tranquilidad de todos, porque después teníamos la caravana navideña en la Farfana y en la Farfana el concejal Almendares sabe que hay que estar bien afirmado del trineo para no caerse, así es que tuvimos que ir en nuestro 100%; el día domingo en la mañana estuvimos inaugurando junto al Ministro de Transporte la ciclo recrevía, que es el proyecto de recuperación de espacios públicos, en el cual estamos cerrando avenida Pajaritos entre el Metro plaza de Maipú y el Metro Las Rejas casi, con casi 8 km lineales de calles cerradas para que las personas puedan hacer deporte, fue una instancia bien bonita, aprovecho de dejar invitado, esto se va a estar realizando todos los domingos del año de 9:00 de la mañana a 2:00 de la tarde, en el mismo lugar y estamos viendo la posibilidad de tener más aporte de empresa para poder ampliar el circuito y ojalá llegar al sector poniente de la comuna también y bueno el domingo y todas las noches, me imagino que lo han visto, hemos estado recorriendo la comuna en esta caravana navideña que aprovecho agradecer al agrupación cultural El OtroArte de verdad ha sido bien bonito si algunos han podido participar de algunas, pero de verdad la reacción sobre todo los de los niños, pero de toda la familia ha sido bien bonito como las plazas de los barrios vuelven a llenarse de personas y teniendo un momento de encuentro y de alegría a propósito de estas fiestas y quiero agradecer porque de verdad la presentación ha sido de una altísima calidad y también agradecer al Concejo de nos permitió llevar esa obra a todos los barrios de la comuna, estuvimos el lunes en la mañana generando la firma de convenio del proyecto de Mejoramiento de Escuelas, son más de \$777.000.000.- que van a proyectos de infraestructuras de 11 escuelas de la comuna, estos son recursos del Ministerio de Educación, que hay gente ya no está retando de porqué gastamos plata en escuelas y no en calles, no son fondos municipales son fondos del Ministerio que gestiona el municipio y que llegan a escuelas de la comuna; también tuvimos reunión ahí en el GORE en la Comisión de Infraestructura y tuvimos la gran noticia el día lunes que se aprobó en comisión la pavimentación completa de avenida Borgoño entre la calle El Conquistador y avenida Tres Poniente, son más de 2.000 millones de pesos de ese proyecto, ahora tenemos que ir al pleno del Gobierno Regional que va a ser antes de fin de año, así que esperemos oficializar esa gran noticia de contar con los recursos para re pavimentar Borgoño, tuvimos reuniones con la AFUMA, con la asociación de trabajadores del municipio, también nos reunimos con el COSOC, bueno en caravana todas las noches; el día martes por parte de la licenciatura de la escuela básica San Luis ahí mismo en la Villa San Luis, una instancia muy bonita, aprovecho de saludar a esa tremenda comunidad educativa, tuvimos el cierre de año del Centro de Gobierno que es la herramienta de gestión interna que estamos desarrollando en el municipio en conjunto al Banco Interamericano de Desarrollo;

estuvimos también el día martes ahí en Cuatro Poniente con Rinconada entregando un fondo de seguridad, estuvimos con la concejala Alejandra Salinas estuvimos inaugurando luminarias ese día y el cierre había quedado pendiente y pasé hoy día por ahí y ya estaba el cierre de la plazas, así que ambos proyectos se pudieron ejecutar de buena forma y después estuvimos nuevamente en caravana todos los días, por eso la ojeras; ayer estuvimos lanzando el programa Quiero mi Barrio, junto al Ministro Montes acá en la comuna, se lanzaron los 58 barrios a nivel nacional, nosotros como comuna nos adjudicamos un nuevo barrio Las Naciones Oriente que son las villas San Luis 1, 2, 3 y la Villa La Hacienda, son más de \$800.000.000.- además de varias intervenciones que llegan a ese barrio, así es que muy agradecido del Ministerio de Vivienda; también estuvimos ayer en el Liceo el Llano, firmando el convenio con la fundación Súmate que nos permite habilitar aulas de reingreso para niños y niñas que hayan desertado de sistema escolar que a través de la fundación puedan volver a reingresar con estas aulas que tienen una modalidad particular dirigida para ellos; bueno también en la tarde tuvimos reunión con la directora nacional del SERNAMEG y con el nuevo prefecto de la prefectura Rinconada que estuvo acá en el municipio el día de ayer; hoy día nos reunimos en la mañana con el Comité Metropolitano de Pobladores, la Coordinadora Metropolitana de Pobladores, para ver proyectos de vivienda en nuestra comuna y venimos llegando y con esto cierre de la actividad patios culturales realiza en conjunto por la Subsecretaría de Cultura, la Subsecretaría de Prevención del Delito y el municipio, que son instancias de recuperación de espacios mediante intervenciones culturales, lo realizamos en la plaza Futaleufú de la Villa San Luis IV con un agradable clima, no todos pueden estar disfrutando el día de hoy, pero fue una muy bonita actividad y aprovecho de agradecer al subsecretaria que había tomado el compromiso y lo cumplió con nuestras vecinas y vecinos, eso por mi parte secretario, damos palabra ahora a aquellos concejales que presiden comisiones que hayan sesionado la última semana.

Sr. Secretaria Municipal: Gracias señor presidente, el día lunes 05 de diciembre sesionó la comisión de Finanzas, presidida por la concejala Elizabeth González Muñoz; el lunes 12 de diciembre la Comisión de Seguridad presidida por la concejala Ka Quiroz Viveros; posteriormente el martes 13 de diciembre la Comisión de Infraestructura presidida por el concejal Gonzalo Ponce Borquez y el miércoles 14 de diciembre la Comisión de Finanzas presidida por la concejala Elizabeth González Muñoz, esas son las comisiones que sesionaron en este periodo señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, vamos en ese mismo orden entonces a dar la rendición de cuentas, en primera instancia la concejala Elizabeth Gonzalez presidenta de la Comisión de Finanzas, concejala.

Srta. Elizabeth González: Gracias presidente, por su intermedio informar que sesionamos comisión de finanzas el día 14 de diciembre a las 11:30 A.M. a la que asistió la totalidad de los concejales y concejalas y pudimos analizar 6 puntos en conjunto con Operaciones, SECPLA, SMAPA, DISAM y DAF, sobre el punto 1 de la

tabla: Contratación directa de Servicio de Mantenimiento Vial Urbano, se formularon consultas de parte del concejal Alejandro Almendares, Bladymir Muñoz, Graciela Arochas, Alejandra Salinas y Gonzalo Ponce que fueron respondidas y aclaradas en la Comisión; sobre el punto 2: Servicio de Mantenimiento y trabajo especiales en el alumbrado público, no se formularon preguntas por parte de las y los asistentes; en el punto 3: Construcción Estanque de San José de Chuchunco, realicé consultas yo y la concejala Graciela Arochas; el punto 4: Convenio de Colaboración entre la municipalidad de Maipú y el Hospital El Carmen realizó consulta la concejal Alejandra Salinas la cual también fue respondida por el área; en el 5º punto de la tabla: contratación directa Empresa de Correos de Chile, no se generaron preguntas y en el último punto, Aporte Municipal beneficio al retiro voluntario para funcionarios donde tampoco se esbozaron consultas por parte de las y los concejales. Presidente comentó finalmente que los 6 puntos son los que pasan al concejo el día de hoy.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala, pasamos directamente a la Comisión de Seguridad que fue presidida por la concejala Ka Elías Quiroz Viveros.

Srta. Ka Quiroz: Gracias Presidente, primero consultarle porque tuvimos la Comisión de Seguridad N°3 el 5 de diciembre y la 4 el 12, entonces no sé si hago las dos ¿altiro?

Sr. Presidente: Las dos, sí.

Srta. Ka Quiroz: Sí, respecto a la Comisión de Seguridad N3, que fue mixta con un Régimen Interno con el concejal Bladymir Muñoz, esta se realizó como bien dijeron el lunes 5 de diciembre a las 3:30 en donde contamos con la asistencia de sólo cuatro concejales, en donde en la mayoría el tiempo contamos sólo con tres que fue Bladymir Muñoz, Alejandra Salinas y yo y después llegó el concejal Felipe Farías, respecto a los representantes de los otros concejales y concejalas, estuvieron representantes de Horacio Saavedra, Graciela Arochas, Carolina Silva y de Gonzalo Ponce; del municipio estuvo el director jurídico, representantes de DIDECO, DIPRESEC, Secretaría Municipal, Dirección de Obra Municipales y dirección de Tránsito. La tabla tuvo dos puntos, en donde por una parte tal como había anunciado ya en el concejo anterior a esta Comisión, seguimos viendo la propuesta acción vía jurídica frente a las irregularidades de Espacio don Oscar y por otra, vimos una presentación y revisión de la ordenanza municipal para el cierre calles o pasajes. Respecto del primer punto se configuró una segunda instancia como ya había dicho para tratar nuevamente el tema de analizar cuáles eran las acciones que se estaban tomando respecto de las irregularidades de espacio un Oscar, en donde nuevamente como antecedente DIPRESEC nos entregó un nuevo reporte de seguridad asociado a esto, en donde se detalló los hechos que han sido denunciados por vecinos y vecinas frente a problemáticas asociadas a la fiesta que se desarrollan en el lugar y como ya habíamos anunciado anteriormente, seguimos con los 4 homicidios de los cuales 2 se han desarrollado este año;

respecto de una posible propuesta o de cómo seguir viendo el tema no cierto, nos hicimos eco de la situación actual que se vive con el recinto, ya que pesa cinco procesos actualmente en tramitación vía fiscalización hemos constatado que en el establecimiento se persiste con tener almacenamiento, expendio y consumo de bebidas alcohólicas y por ende por los prejuicios, los perjuicios perdón, que significaba para los vecinos y las vecinas de la comuna. Hacer énfasis especial el presidente en que en esta instancia yo hice el llamado explícita a los concejales y concejalas que era necesaria su presencia en esa reunión, ya que la idea era justamente poder ver en conjunto como concejales las medidas que podíamos seguir tomando posiblemente y al no estar ellos obviamente, quedamos exactamente donde mismo de la misma de la primera reunión, entonces ahí pasamos un poco con la pelota de vuelta a la administración municipal digamos o digamos me refiero a la administración general para que se pueda seguir viendo los pasos a seguir en ese sentido. Respecto al segundo punto, consistió la presentación desde la dirección jurídica también de la ordenanza para el cierre de pasaje y calles, en donde se le hicieron observaciones al texto y se vio la aplicabilidad en caso específico que se han reportado ya por los vecinos y las vecinas y por las concejalías presentes. Este texto ya fue aprobado por este Concejo el día miércoles 7 de diciembre de este año, no sé si ahí el concejal Muñoz quiere agregar algo, ¿sigue usted dando cuenta?, perfecto, respecto de la comisión de Seguridad N°4, presidente, esta se desarrolló el día lunes 12 a las 04:00 de la tarde, en donde contamos con la asistencia de cinco concejales incluyéndome quienes fueron Felipe Farías, Alejandra Salinas, Elizabeth González, Horacio Saavedra, yo y una representante de la concejala Graciela Arochas; del municipio participó el director de la DIPRESEC, el director jurídico, representantes de DIDECO, encargado de Rentas, encargado de Desarrollo Económico local y la vicepresidenta del COSOC, Petronila García, que por fin la pudimos citar la pudimos podemos citar bien al COSOC, así que pudieron ser parte de esta Comisión, la tabla sólo un punto que se refería a la presentación de Plan Navidad Segura, que bueno no se nos había presentado formalmente, pero además había tenido algunos cambios así que vimos aquellos, sobre todo con el objetivo de dar cuenta del resguardo que se quiere dar a la integridad de vecinos y vecinas que concurren a realizar las compras asociadas a fiestas navideñas en la plazas o ferias de la comuna, mediante las medidas preventivas del municipio, el plan considera obviamente las intervenciones espacial donde hay despliegue que sería la plaza Maipú, feria parque Tres Poniente, Parque Central de la Ciudad Satélite, Parque El Rosal de La Farfana, bandejón de Avenida Pajaritos entre Monte Tabor y Las Parcelas y avenida Las Torres. Nos parte dos saldrá por pana mandé Honda venía pajarito al tema tratado en comentaron que la intervención digamos tanto de la feria como del municipio se realizaría entre el 8 de diciembre hasta el 24, donde participa Carabineros de Chile también en el resguardo de esta ferias, se explicó el rol que están jugando los diversos actores en el plan Avenida Segura como decía anteriormente, el municipio y sus diversas áreas, la delegación de presidencial, etc., o sea vimos cuál era el rol que cumplía cada institución, obviamente también nos dijeron que parte de los objetivos centrales es mantener la plaza como se

encuentra actualmente, pero también mantener el patrullaje de infantería, vehículos municipales y policiales en buen patrullaje en dron también, radiopatrullas, etc., en cada feria. El director de DIPRESEC junto con los representantes de DIDECO y todas las personas que ya habían nombrado anteriormente, respondieron a consultas hechas por las concejalías que referían a los posibles conflictos que estamos viendo en distintas ferias presidente, se nombraron varias Tres Poniente, Ciudad Satélite, El abrazo, en donde se veía más allá de la fiscalización no cierto, que habían problemas, conflicto de violencia entre quienes tienen su permiso y quienes no, por lo tanto se nos dio una respuesta respecto lo que ya se estaba haciendo, pero con los concejales y concejalas pedimos que por favor en esa instancia lo pedimos obviamente, se traspasara las preocupaciones que nosotros teníamos a todos los equipos, porque obviamente seguían pasando algunas cosas y van a seguir pasando y es importante que se ponga atención a aquellos nudos críticos que ya han sido comunicados a nosotras y obviamente también se hizo el compromiso de parte del director, sobre todo obviamente la DIPRESEC de tener ojo sobre todo con las incivildades que puedan darse con coleros o con personas que están infringiendo la ley ya sea de alcoholes, droga, armas, etc., así que eso presidente. Respecto de las cuentas quedamos súper claros yo creo respecto del plan de seguridad para esta Navidad, lo único que si nos preocupaba como les decía era la aplicabilidad que esto tiene, el rol que cumple Carabineros, el rol que puede cumplir la DIPRESEC con sus alcances, etc. así que igual de dos maneras presidente, señalarle que somos varias los concejales y concejalas que estamos pendiente a lo que pase y de todas maneras el director de DIPRESEC se mostró abierto no cierto a recoger todas las inquietudes que nosotros tuviésemos respecto de este proceso, así que salimos bastante conforme de esa comisión presidente, eso.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala por su rendición de cuentas, pasamos a la Comisión de infraestructura que es presidida por el concejal Gonzalo Ponce, concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias Presidente, como dijo don Ricardo fue celebrada entonces la comisión de medioambiente contando con la presencia del secretario municipal, don Jorge Córdova administrador Municipal, María Valenzuela representante de SECPLA, nuestra Asesora Urbanista y concejales y concejalas Alejandra Salinas, Elizabeth González, Ka Quiroz, Alejandro Almendares, Horacio Saavedra. En el punto N°1 fue representada en la SECPLA a través de María Fernanda, refiriéndose a los avances a la modificación no sustancial del Plan Regulador Comunal, tarea que ha sido encomendada a esta Comisión ha sido también un compromiso y un esfuerzo de parte de la administración y la gestión en sacar adelante, el plan Regulador Comunal ha sido modificado en tres ocasiones se nos explicó, en este caso se modificará y se centrará la modificación en tres polígonos en el sector norte, centro y poniente nuestra comuna, esto tendrá una composición y una distribución que nos explicaron en detalle, la propuesta se basa en un diagnóstico de ocupación territorial la cual decantan tres criterios, la fórmula

de esta modificación en primer lugar, enfocándose en los puntos críticos que concentran mayor cantidad de edificación en altura; en segundo lugar se consideran los conflictos territoriales y la trama vial; en tercer lugar se considera la vocación territorial opinión de vecinas, vecinos, de concejales respecto a la formación del crecimiento que está comenzando a desarrollarse en la comuna, existen tres alternativas que se nos explicaron para mostrar a la ciudad y ver y delimitar finalmente cual sería la mejor alternativa más aplicable a nuestra comuna, la N°1 se le llamó ciudad con alturas medias y máximo de 10 pisos; alternativa N°2 ciudad con alturas medias ocho 8-10-12 pisos según vocación del territorio; alternativa N°3 ciudad con alturas medias y bajas 6-8-9 pisos diferenciados según vocación territorial. Se considera la participación ciudadana en este proceso que se está realizando a través de juntas de vecinos, organizaciones sociales atingente a los polígonos, además se integrará COSOC y la idea es realizar también talleres presenciales en los cuales se da a conocer las distintas alternativas; representante de SECPLA indica que la jornada de participación serán vinculantes y la alternativa que más se adhiera será la considera, en este criterio quisiera detenerme ya que me parece sumamente importante relevante el que tenga 1° de legitimidad ante la comunidad y que se ocupen estos mecanismos, por lo tanto es muy bueno que se haga y se construya de esta manera, parte que obviamente la misma modificación así lo exige, pero que se hagan los esfuerzos agregados también se valora y se proyecta finalmente que esto se dé el puntapié inicial, en proceso de fines de enero del 2023, consideramos como la Comisión de Infraestructura que este es un avance ha costado, ha sido lento, ha habido traspiés que ya ha sido explicado en otras cuentas de comisión de Infraestructura, pero vemos que se están dando pasos concretos y esperamos de que se cumpla con la carta Gantt que nos mostraron y realmente podamos avanzar en esta materia, el mismo administrador nos comentó de la gran cantidad de proyectos que están ingresando a la comuna y tenemos que anteponernos a esta situación antes de que estos proyectos ingresen y ya no puedan ser detenidos y lamentablemente veamos que nuestra comuna sufra un impacto irreparable, por lo tanto se valorara el que es este tomando esto con la premura que requiere. Bueno el proceso como decía se encuentra en la primera etapa, esta fue justamente la Comisión previa a la aprobación y la presentación que se tendrá en concejo, hay unas estrategias para poder la manera de que no ingrese un proyecto durante el procedimiento y todo lo que requiere y toda la el tiempo que se va demorar finalmente la implementación de esta modificación y como un punto agregado, también se consultó a través de concejales, el concejal Almendares habló sobre la posibilidad de generar una modificación integrar otras materias no solamente la densidad y la altura, sino que también ver por ejemplo los temas de zonas breves, temas de áreas que no están reguladas justamente por zonificación y varias materias que tienen relación con conflictos territoriales dentro de la comuna, a lo cual se respondió de que esto eso tendría que ser a través de una modificación completa, la cual se demoraría muchos años, la cual también ya se está considerando lo cual nos parece bastante importante y un punto muy relevante que nos dio información al respecto fue la representante de SECPLA que

explicó que mediante los oficios enviados a la SEREMI de Salud se emitirá un sumario sanitario a ENAP al respecto de las zonas bleves por incumplimiento del decreto de DS 43, se logró además que la SEREMI de salud oficiara a la SECPLA para fiscalizar sobre el proceso de no alzamiento de gases, ENAP se comprometió a estudiar el informe de (no se entiende claramente) que también ha sido traído a este concejo a través del análisis que se ha hecho al respecto de las zonas bleves, eso cuanto puedo informar, presidente muchas gracias.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratación directa de Servicio de Mantenimiento Vial Urbano año 2022-2023

Presidente: Perfecto muchas gracias concejal, con eso demos por finalizada la rendición de cuenta de comisiones, secretario y podemos pasar a nuestra tabla ordinaria, que tiene como primer punto la solicitud de acuerdo el concejo municipal para la Autorización de la contratación directa de Servicio de Mantenimiento Vial Urbano año 2022-2023. La presentación está a cargo de nuestra directora de operaciones Valentina Gómez, directora.

Sra. Directora Operaciones: Muchas gracias Presidente, buenas tardes a todos los presentes a todos y todas, la audiencia en general, desde la Dirección de Operaciones les vamos a presentar entonces nuestra solicitud de aprobación de contratación directa del Contrato Manteniendo Vial Urbano MANVU 2022-2023 con la empresa MAVASA S.A. Como antecedentes previos, es importante destacar el estado de deterioro crítico en pavimentos de aceras y calzadas de la comuna, implicando alto riesgo de accidentes tanto vehicular como peatonal, en lo que va del año han ingresado más de 430 denuncias y/o reclamos por pavimentos deteriorados y a la fecha nuestro catastro comunal lleva más de 1.235 puntos de deterioro contabilizados, equivalentes a más de 82.000 m² de deterioro y que requieren mantención. En la actualidad no se cuenta con un contrato vigente para la realización de mantenimiento vial urbano, más conocido como MANVU, se han realizado tres procesos de licitación pública durante este año para este contrato y todas han sido declaradas desierto, la primera con código 2770-17-LR22 declarada desierto mediante decreto alcaldicio el 24 de marzo de 2022; la segunda 2770-78-LR22 declarada desierto mediante el Alcaldicio Decreto Alcaldicio el 31 de agosto del 2022 y la última código 2770-121-LR 22 también declarada desierto, mediante decreto alcalde alcaldicio del 21 de noviembre de 2022. Entonces está el objetivo de la contratación, es contratar obras de construcción y reparación de pavimento en diferentes sectores como calles, pasajes y zonas de equipamiento como lo son carpetas asfáltica, veredas entre otros, lo anterior según lo indicado en las especificaciones técnicas preparadas por el departamento de pavimentación de

la Dirección de Operaciones de la municipalidad, todo lo anterior según lo indicado en las especificaciones técnicas y administrativas de la última licitación código 2770-121-LR 22 del MANVU que fue declarada desierta, que fue la última que les mencionaba de noviembre y que regirá entonces en este contrato y que fue presentada con un presupuesto estimado de 920 millones, este punto es súper importante porque en esa oportunidad la licitación se decidió presentar con un presupuesto referencial estimado y no necesariamente limitante ni disponible, puesto que teníamos un poco más disponible en caso de que llegaran ofertas que sobrepasaran el monto. Fundamentos de derecho que sustentan el trato directo, el respaldo para esta contratación directa se basa en lo dispuesto en el Decreto Supremo N°250, que aprueba el reglamento de la ley N°19.886 de base sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, establece en su artículo 10, circunstancias en que procede la licitación privada o el trato o contratación directa, la licitación privada o el trato o contratación directa proceden con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias: punto 7 cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o la contratación directa, de acuerdo a los casos y criterio que se señalan a continuación, específicamente la letra L) cuando habiendo realizado una licitación pública para el suministro de bienes o contratación de servicios, no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo. Esto sí requiere de resolución y requiere de una cotización obligatoria. Fundamentación del mérito y de la indispensabilidad de la contratación, esta se basa debido a que existe una gran necesidad que todos conocemos por parte de la ciudadanía, de que los pavimentos de las distintas vías comunales sean reparadas, esto justifica en sí mismos el mérito suficiente para catalizar un proceso de contratación pública; también la indispensabilidad de esta contratación queda en manifiesto sobre todo por el costo de reparación de un bache, es decir un evento, un evento en el pavimento va en aumento cada día en que no se repara, puesto que van pasando los días y cada vez el evento se hace más grande, son más metros cuadrados los que hay que intervenir y reparar, como también la cantidad de denuncias y/o demandas se acrecientan exponencialmente en el tiempo, nuestro catastro está creciendo exponencialmente y las proyecciones no dan para más. También reparar y mantener los pavimentos de las calles de la comuna es indispensable no sólo para mejorar las condiciones de vida de los vecinos, por su seguridad vial y peatonal, sino que también es indispensable para minimizar los riesgos a los que se ve sometido este ente edilicio ante cualquier inacción al respecto. Por todo lo anteriormente señalado y basado los antecedentes de derecho y de hecho expuesto no cabe, sino que concluir que esta contratación es indispensable para el municipio. Como les decíamos esta contratación va a estar basada y se va a regir en base a las bases técnicas y administrativas de la última licitación, esta consta con un itemizado de 44 partidas entre la que se pueden destacar las principales, que son los pavimentos asfáltico cierto, los de hormigón, las veredas hormigón, el mata polvo para vías no pavimentadas. Las obras iniciales a ejecutar

que son las que se licitaron de forma referencial para que los oferente también tuviesen opción de identificar la caracterización de los trabajo que esta municipalidad iba enviar a ejecutar, son los que aparecen en la slíte son cierto ocho puntos de los cuales podemos mencionar camino del medio, camino Rinconada, Montecasino, avenida Lumen, José Manuel Irarrázaval, Sexta Sinfonía, Avenida Isabel Riquelme, esto se hace a partir de la unidad técnica, a partir de las diferentes prioridades que tenemos, también en concordancia con todos los proyectos que tenemos ya en ejecución o que ya hay adjudicado, a algunos les podrá parecer que faltan calles ahí presente, lo tenemos claro pero también hay que entender que hay otro proyecto de financiamiento externo que ya están aprobados para algunos proyecto como por ejemplo: Borgoño y que entonces no los vamos a meter al MANVU porque van a tener otra vía de financiamiento, son más de 4.800 m² los que al menos se fijaron como de obras iniciales a ejecutar en este contrato. Multas y garantías, al ser un contrato muy grande este requiere de multa y garantía bien claras, en el caso de que el contratista no ejecutase las obras en los términos establecidos en el contrato respectivo, tenemos 2 UTM por no uso o la realización y ejecución de una orden de trabajo en los plazos previamente establecidos o acordados con la unidad técnica, también tenemos una UTM diaria por cada día de inasistencia o ausencia injustificada del encargado de la obra, 1 UTM diaria cada vez que se detecte que la ejecución de los trabajos es realizado por personal no calificado, 2 UTM diarias cada vez que se detecte que la ejecución de trabajo en forma insegura ya sea por falta de señalización, correspondiente o que el personal en terreno no tenga el equipo de seguridad necesario para el desarrollo de sus actividades; 2 UTM diarias cada vez que el contratista no cumpla con una instrucción de ITO dada por el libro de obras, 1 UTM diaria, no, 1 UTM por cada vez que el libro de obras no esté disponible ante una solicitud del ITO; 1 UTM por cada vez que la ITO detecte en terreno la falta de un letrero indicativo de la hora o/o por falta de señalización en el frente de trabajo. Las características de la contratación directa, a efectos de contar con un servicio entonces de mantenimiento vial urbano, la empresa MAVASA presenta una cotización con los valores unitarios de todas las partidas requeridas por las especificaciones técnicas, además de contar con la disponibilidad de iniciar los servicios en cuanto se apruebe la contratación, empresa entonces MAVASA S.A. RUT 76.893.660-9, monto cotizado \$1.128.549.639.- modalidad a serie de precios unitarios ofertados con asignación simple al total de los recursos disponibles; forma de pago mensual según los valores unitarios ofertados y el plazo 12 meses, contados desde la firma del acta de inicio o hasta el agotamiento de los recursos. Experiencia de la empresa MAVASA, MAVASA ejecutó en el año 2018 y 2000 entre el año 2018 y 2020 contrato MANVU en el municipio, el cual tenía un monto asignado de 2500 millones con los cuales se reconstruyeron un total de 37.392 m² de pavimentos. En el tiempo que duró el contrato la empresa ejecutó de buena forma todas las tareas y obras encomendadas, sin presentar multa ni reclamos imputables a su actuar durante toda la duración del contrato. Entonces la solicitud de acuerdo de Concejo es que se considere la aprobación de la contratación directa del Contrato de Mantenimiento Vial Urbano 2022 – 2023 con la empresa MAVASA de

acuerdo con lo siguiente: Mecanismo de contratación, trato directo de acuerdo a la causal de la letra l del punto 7 del artículo 10 del Decreto Supremo 250 por un monto de \$1.128.549.639.- modalidad serie de precios unitarios ofertados con asignación simple al total de los recursos disponibles, forma de pago mensual según valores unitarios ofertados, plazo 12 meses contado desde la firma del acta inicio o hasta el agotamiento de los recursos, gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora por la presentación, solamente antes de abrir espacio palabra por parte del Concejo un poco reafirmar, yo creo que somos todos bien consciente de la situación de la comuna, esta es por lejos la principal demanda y urgencia que tienen me atrevería a decir todos los barrios de la comuna, los 21 barrios, el nivel de deterioro que tenemos en las calles es totalmente insostenible, este un contrato que hemos ya intentado tres veces hacerlo mediante una licitación, lamentablemente por distintas condiciones externas e internas, pero ha quedado desierto tres veces, lo conversábamos también el otro día que vino a la comuna el Ministro Montes, los problemas en general que estamos teniendo con contratación de empresa de pavimentación a nivel del Estado y nada yo creo que de verdad hoy día por la situación de emergencia que estamos enfrentando se hace sumamente indispensable que podamos salir cuanto antes con contratos de apoyos a reparar calles de la comuna, a su vez estamos también agilizando los distintos proyectos que no estamos adjudicando, ya mencionó la directora el de Borgoño, estamos acelerando también con la DTPM una para Rinconada que también está en estado bien crítico, además de los Pavimentos Participativos, se suma la licitación privada que estamos haciendo ahora para la relación de fugas de agua de sabemos que es la gran causa de estos problemas, si no invertimos en reparación de fugas de agua, poco sentido tiene que estemos invirtiendo en pavimento y también el compromiso que tenemos desde el municipio de poder también buscar los recursos para por generar otra licitación de reparación de pavimentos para el próximo año, sabemos que los 1100 y tanto millones que tenemos hoy día es lo que hay disponible, es lo que se respeta por el monto que estaba adjudicado en las licitaciones desiertas, pero es totalmente insuficiente para lo que hoy día necesita la comuna y vamos a tener yo creo que también buscar más recursos dentro del presupuesto municipal para poder fortalecer este contrato y aumentarlo de cara al próximo año, pero nada agradecer también a la directora, a los equipos por el trabajo y nada yo creo que por el bien de la comuna, yo espero de verdad porque ya, me imagino que les pasa lo mismo, pero donde uno va, calles es el tema uno, dos y tres, que podamos dar, no explicaciones, no respuestas de que en un tiempo más, sino que podamos salir con equipos con materiales y con soluciones directas, porque es lo que la comuna requiere. Vamos a abrir ahora espacio para preguntas o comentarios, les pido por favor levantar sus manos físicas para que el secretario pueda verlos, verlas y anotarlos y bueno posteriormente sometemos a consideración. Ya, solo pidieron, concejal Almendares y concejala Arochas.

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas señor presidente.

Sr. Alejandro Almendares: Muchas gracias presidente, primero que nada muy buenas tardes a todos, la verdad es que este es un contrato que ya sabíamos que se venía, desde esta concejalía le he hecho el seguimiento desde que ya el primer proceso quedó desierto, lo he señalado en múltiples concejos, acá hay una realidad del municipio desde el mes de febrero ha estado sin contrato de mantenimiento urbano y la verdad que eso se ha reflejado en las calles, yo tengo algunas objeciones de forma del proceso de trato directo, los quiero señalar, pero lo primero que quisiera consultar presidente, es que este trato directo que es 208 millones de pesos más caro que el presupuesto referencial de la licitación y del presupuesto que está contemplado en el año 2023 y que se va a efectivamente a suplementar con los gastos, con los recursos que no este año, por tanto y recibimos el certificado de disponibilidad presupuestaria, pero nos da una realidad de que efectivamente ya tenemos un gasto por sobre lo proyectado para el próximo año para la reparación de pavimentos y la primera duda es cuál es el catastro que tiene la dirección de Operaciones, cual es el porcentaje de las reparaciones que vamos a poder hacer con este contrato, entiendo de que hay proyectos presentados, pero yo quiero que primero acotemos a la realidad, porque el concejo lo está viendo gente y lo más probable piensen que se va a pavimentar toda la comuna, entonces yo creo que lo primero que tenemos que hacer es transparentar hacia la comunidad, cuántos de estos recursos alcanzas para reparar, qué porcentaje de las calles que están en este momento en mal estado ya. Lo segundo presidente, yo y tal como lo he señalado en concejos previos, mantengo la objeción de forma de que las cotizaciones se siguen haciendo mediante correo electrónico, yo insisto a través de Mercado Público, a través de la Dirección de Compras que depende del Ministerio de Hacienda, se invirtió y se creó un módulo de cotizaciones, un módulo de cotizaciones que asegura transparencia, asegura celeridad en el proceso y sobre todo que la los antecedentes técnicos que requiere la institución van a llegar a todos los proveedores de ese rubro, todos los proveedores del Estado que están conectado, que es una lista mucho más grande que la que puede tener lista de proveedores cualquier servicio, incluido la Municipalidad de Maipú, por tanto yo insisto que la cotización mediante correo electrónico le quita transparencia al proceso de compras públicas, yo creo presidente y yo no.... entiendo la necesidad de tratos directos ya tal como se lo he señalado yo no tengo ningún problema en aprobar un trato directo, porque entiendo la necesidad de la comuna, entiendo que está en el proceso legalidad pero insisto ojalá que porqué vamos a tener más tratos directos, ojalá que los próximos tratos directos que se lleguen no sean mediante cotización por correo electrónico, inclusive es más, hoy día muy a desfase la verdad, llegó un correo electrónico que estábamos copiado todo el concejo, estaba usted, estaba la directora de Operaciones de otra empresa que manifestó interés de cotizar, obviamente ya no va a poder cotizar porque estamos muy encima, tenemos que traer el proceso, pero a mí me habría gustado tener más alternativas en la mesa, yo creo que ha todo el concejo le hubiese gustado tener más alternativas en la mesa, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal, solo para adelantar respuesta, ya hemos dado instrucción desde alcaldía que todos los próximos tratos directos tienen que ser el portal mediante el portal y no vamos a seguir realizándolos mediante correo, yo nos los voy a presentar en concejo como alcalde y esa fu la instrucción que le dimos a todas las direcciones Municipales para su tranquilidad también, después la directora le va a contestar de mejor forma el porcentaje que va a poder ser reparado con esto, pero yo también creo que es importante de hecho lo habíamos hablado antes, poder publicar los trabajos que van a realizarse con este contrato, que las personas puedan saber, uno para tener el conocimiento y transparencia y también dos porque muchas veces no se tiene tanta noción de lo que cuesta un trabajo de pavimentación, o sea cuando hablamos del proyecto de Borgoño, aun siendo en asfalto son más de 2.000.- millones de pesos para una avenida, entonces claro son trabajos sumamente costosos más el día de hoy, por lo mismo la capacidad de respuesta del municipio no es tan inmediata o total como nos gustaría, y tenemos por lo mismo atacar los puntos más estratégicos y críticos, yo creo que sirve como ejercicio también de transparencia municipal, ver cuáles van a ser los trabajos específicos que vamos a poder realizar, cuantos metros por cada trabajo, también para manejar las expectativas ciudadanas, los que es complementado por cierto por las cuadrillas internas de operaciones y los distintos proyectos que estamos postulando vía gobierno Regional, SERVIU y SUBDERE, pero después la directora contesta con más tiempo, nos queda la duda de la concejala Arochas, le doy la palabra, luego responde la directora, quizás el director jurídico si quiera complementar antes de someter a consideración, concejala.

Srta. Graciela Arochas: Alcalde, en la misma línea no es duda lo que quiero plantear, sino que si bien estamos dentro del marco legal, con una cotización obligatoria ya que obviamente pasando ya los tres proceso de licitación se puede hacer efectivo este trato directo, solo con una cotización obligatoria, creo que siempre las unidades técnicas debieran tener un plan B y cuando hablo de plan B, es que cuando uno tiene una licitación tan relevante para la comuna, con un monto superior digamos a lo que son distintas licitaciones que tenemos para esta comuna, el tener un plan B significa que si yo ya estoy en el tercer proceso de licitación ya, tengo que ver posibilidades que hay en el mercado, una es la que plantea efectivamente el concejal Almendares, pero también el viendo con otros municipios con los ministerios, con quienes en definitiva son quienes están disponible para poder hacer este tipo de inversiones y eso ya lo hubiese visto en el segundo proceso cuando se cayó, es decir que cuando llegamos a esta instancia, con la única cotización porque es la única digamos hoy día lo permite el marco legal, creo que nosotros como municipal grande debiéramos también fijarnos un estándar de que siempre cuando hay un trato directo mínimo debiéramos tener dos opciones ya, de para comparar en definitiva, porque hoy día está un monto superior a lo que efectivamente se había puesto en la base licitación, pero creo que al momento de que nos llega sólo una no podemos comparar ya, es de que si bien una cosa en obligatorio ya, para un marco digamos de municipalidades por un estándar quizás no tan alto en monto de invertir como Maipú, con una se podrá

entender pero para nosotros que finalmente hacemos una inversión muy importante, creo que nuestro propio estándar debiera ser por lo menos escoger entre dos. Eso como primera cosa y lo segundo, esto lo analizamos también con varias opiniones, tuvimos los concejales en esta comisión de finanzas porque nuestra idea es dar señales también de cómo hacerlo mejor, que siempre se puede hacer mejor y por último, lo que se vio tenía que ver con énfasis en la comisión de finanzas donde vino obviamente detalles de este proceso, donde solicitamos a la SECPLA se pueda hacer una presentación al concejo municipal de cómo están realizando las licitaciones, claro no estamos queriendo analizar las licitaciones ya, porque eso no tiene en nuestra en el marco legal, sino que el proceso, los pasos, procesos, las formas, etc., porque finalmente ahí también yo creo que nosotros debemos hacernos un mea culpa de que una tercera licitación se caiga ya, entiendo que obviamente la han visto entre las unidades, pero creo que siempre hay cosas por mejorar ya y en ese ánimo es en el que estoy haciendo énfasis y que también lo habíamos solicitado ya en varias oportunidades en el concejo municipal y que todavía no se ha dado, creo que obviamente en estos días va a ser más complejo, pero quisiera que no pasara de enero porque seguimos con un fuerte proceso de licitaciones en todo lo que viene y yo creo que es fundamental que este tipo de problemas no se siga repitiendo y también entendamos que quizás una parte del problema también podamos hacer nosotros no solamente los proveedores que no se presentan, así que estas son mis dos acotaciones más que dudas.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias concejala y sí de todas maneras de hecho lo hablamos ayer con el director de la SECPLA, ustedes bueno todos sabemos que diciembre es un mes que como que nos sobrepasa a todos, pero les instruimos que para la primera semana de enero pueda concretar esa reunión convocando a todo el concejo municipal, ampliamente un espacio de trabajo para poder revisar más a fondo los procesos de licitación, yo creo que evidentemente acá hay factores que son externos e internos, ahora los que están en la mano de nosotros son los internos, las condiciones de mercado, la guerra, los precios, no creo tenemos ningún poder de incidencia como municipio, sí poder incidir en como nosotros hacemos las cosas y evidentemente hay espacios de mejora y ahí yo creo que tenemos que hacernos todos una fuerte revisión, autocrítica para mejorar canales de comunicación, de preparación, de planificación porque evidentemente la condición ideal es porque podemos estar haciendo licitaciones para poder adjudicar estos grandes contratos, ahora lamentablemente uno no siempre gobierna sobre ideales uno gobierna realidades y la realidad hoy día está mucho más compleja y claro uno tiene que tomar decisiones que a veces son difíciles yo creo para todos, para mí como alcalde, para ustedes como concejo y poner distintos elementos sobre, pero claro la conclusión a la que hemos llegado es claro este es un proceso que se rige bajo toda normativa, hay una urgencia en la calle que ya no era para ayer era para antes de antes de ayer, que no hemos logrado resolver, ya parece chacota como cadena nacional en matinales viendo distintos hoyos en Maipú, unos por agua, uno porque se levanta, de verdad yo creo

que es triste para los vecinos y las vecinas, yo creo que uno le pasa, a ustedes también, estamos todos los días en la calle y a veces la municipalidad está haciendo cosas muy buenas, pero todo se opaca porque la calle donde estoy haciendo esa obra está destruida, entonces da lo mismo que estés lanzando el Quiero mi Barrio, que estés inaugurando un CESFAM, construyendo una farmacia, mientras el agua esté corriendo afuera y la calle esté destruída, la sensación de los vecinos, no es de su alcalde ni siquiera, es que su municipio los tiene abandonado, que su municipio no llega y ahí yo creo que tenemos que lamentablemente actuar rápido, actuar en emergencia, llegar con esta inyección de recursos que nos permita mejorar, tenemos una campaña de permisos de circulación donde se juega gran implante del presupuesto del año y si la gente no ve trabajo antes de esa campaña poco incentivo va a tener a pagar su permiso en la comuna, necesitamos poder demostrar que los pocos recursos que tenemos se están inyectando en las calles y los vecinos lo vean poder volver a reconstruir esa confianza y créanme que sí, hay por supuesto aspectos que mejorar hemos hecho hartos procesos de revisión y autocrítica interna que estamos realizando y más que abierto a poder también incorporar distintas cosas que han dicho, lo de las cotizaciones por correo si bien se ajustan a norma yo creo que tenemos que ir más allá de la norma y lo he solicitado a los directores, de la reunión con SECPLA y los procesos de licitación, más que disponibles sé que el director de SECPLA ha estado este fin de año corriendo como loco, pero tiene toda la voluntad y ustedes saben de cuando hay temas que son un poquito más, que requieren doble click hemos abierto instancias en alcaldía con todo el concejo para poder revisarlo y si hay otras solicitudes o inquietudes felices de sentarnos a la mesa, yo siempre lo he dicho, mientras más ojos estén encima de las cosas más tranquilo nos quedamos todos, uno también pone la firma de todo, al final pone la responsabilidad política de la gran parte de las decisiones que toma este municipio, y yo creo que aquí todos siempre nos queremos ir a dormir tranquilos en la noche y levantarnos en la mañana sabiendo que estamos trabajando en forma honesta por la comuna y eso es algo que se construye como concejo municipal no solo desde la alcaldía y ahí por cierto que estamos más que disponibles para habilitar todos los espacios de instancias que nos permitan la mayor tranquilidad a todas y todos, pero al menos yo hoy día tengo la convicción y la certeza de que si bien hay cosas que en cuanto a forma se pueden hacer mejor, estamos bajo toda normativa, no nos estamos desajustando ni un ápice en ningún procedimiento y que la urgencia de nuestros vecinos hoy día nos obliga a tomar una decisión responsable también con la comuna. Le voy a dar la palabra a la directora de operaciones para que pueda responder, después concejal le vuelvo a dar la palabra no hay ningún problema, directora.

Sra. Directora de Operaciones: Sobre la primera pregunta concejal, bueno el alcalde ella la respondió, nosotros como directores vamos a acatar esa decisión y los próximos procesos se va a hacer por mediante el portal de Mercado Público las cotizaciones; sobre su segunda pregunta, cuánto va a alcanzar, nosotros estimamos según los precios ofertados y la cartera de proyectos que tenemos que

vamos a alcanzar a cubrir aproximadamente 15.000 m², ahora, esa cifra va a depender de la materialidad que se ocupe ya en cada obra, nosotros s tenemos una idea, un plan de hecho la cartera de proyectos que le mostré correspondería a casi 5000 ya, es decir un tercio de lo que se está proyectando para el MANVU, ya está cerrado más o menos en esa cartera de proyectos, ahí aparecen propuestas ya, algunas con hormigón otras con asfalto, pero in situ en el terreno muchas veces cuando hacemos el presupuesto se determina por ciertos factores, que se debe hacer por ejemplo en hormigón en vez de asfalto y el hormigón es mucho más caro que el asfalto por lo tanto, esos 15.000 m² es lo que nosotros esperamos, ojalá nos ajustemos ese número pero sí que varía, varía por las razones de la materialidad que se ocupe, algunas son más caras por lo tanto va reducir ese ese monto, ¿Qué es 15.000 m² con respecto al problema que nosotros tenemos en las calles? eso por ahora si bien podemos hacer una estimación de nuestro catastro comunal, como les decía al principio la presentación nosotros tenemos más de 82.000 m² catastrados como que requieran reparación, por lo tanto 15.000 de 82.000 son aproximadamente el 20%, pero sabemos que nuestro catastro no es suficiente, de hecho si ustedes veían, pero en el plano de nuestro catastro comunal hay harto por catastrar todavía, podrán ver que hay unos puntos que no aparecen catastrados cierto, puntos naranjos y que sabemos que sí existen deterioros por lo tanto 82.000 m² no son la real muestra que requiere el municipio por reparar ya, con lo que tenemos ahora es el 20%, si aumentamos nuestro catastro esa cifra va a ir disminuyendo y disminuyendo. Sobre lo que mencionada la concejala Graciela Arochas efectivamente nosotros estamos de acuerdo que todos los procesos son perfectible, esa es nuestra premisa al menos al interior de la dirección así nos hemos configurado como como equipo, créame que lo equipos licitación a licitación tuvieron la instancias de feedback tuvieron la instancia de autocrítica, de análisis de lo que ocurrió en la licitación anterior y por qué no se ofertó, se hicieron modificación en cada uno de los proceso y esa... quédese tranquila que estamos haciendo esa instancias muy necesarias para poder mejorar y llegar a lo que necesitamos en el municipio y sobre la búsqueda y sobre la búsqueda de experiencias afuera, efectivamente nosotros tenemos una estrecha relación con el SERVIU Metropolitano a propósito del Programa de Pavimentación Participativa, así que todos nuestro profesionales también han estado no sólo discutiendo a la interna del municipio de cómo mejorar y cómo lograr adjudicar una licitación a la interna, sino que también con experiencia desde otros organismos como el SERVIU como otros municipios, tomamos contacto con el SERVIU Metropolitano, con La Reina, con Ñuñoa, etc. así que también se hizo esa búsqueda.

Sr. Presidente: Perfecto, volvió a solicitar la palabra el concejal Alejandro Almendares así que se la vamos a dar antes de someter a consideración del concejo.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente, primero que nada agradecer la respuesta, felicitarlo, yo creo que esa es una toma de decisión muy importante de que se

hagan las cotizaciones a través de Mercado Público, me quedo con una frase, efectivamente la comunidad nos exige ir más allá de la legalidad, lo que si presidente, me quedo con una duda absolutamente técnica, 15.000 m², entonces entendiendo que la mayoría esta fracturas se están generando una fuga de agua, porque todavía tenemos en la calle y que se han genera en estos ultimó dos años aproximadamente, ¿cuál es la cantidad de metros cuadrados que se está dañando de asfalto al año? Porque tenemos que ver ya que un 18% si es que son metraje que está catastrado, entendemos que es más, pero según el catastro el 18%, con los proyectos que usted ha postulado bajo su administración y ahí la Secretaría Comunal de Planificación la verdad que tengo que felicitarlos, porque es un trabajo bastante arduo, ya tenemos llegaremos hasta el 40% probablemente, igual nos va a quedar un 60% de fractura de pavimento o pavimentos destruidos, por tanto yo creo presidente, de que acá lo que se requiere entendiendo que nos hemos gastado ya, en este trato directo todo el presupuesto del próximo año en este ítem, hacer especial cuidado con la ejecución presupuestaria, ver qué partidas no se están ejecutado con las otras direcciones y ojalá darle prioridad a este punto, yo de verdad creo presidente que eso es lo que se tiene que hacer y solo para cerrar con el tema de la reunión que también lo agradezco que podamos ver el proceso ojo y aclarar algo que también se vio en la comisión de Finanzas, aquí nadie quiere ver las licitaciones previas a su publicación, nadie, o sea eso es información confidencial y no vamos a caer en esas malas prácticas, lo que queremos es ser una apoyo al proceso y también creo que debiéramos ser un apoyo y ojalá que en la Comisión de Finanzas se pueda ver en calendario de los términos de contrato que son de continuidad, porque este es un contrato de continuidad presidente, y este contrato de continuidad se terminó en febrero, se licitó a muy corto con muy corto plazo, la verdad que también siendo bastante justo con la Secretaría Comunal de Planificación, que si bien son ellos los que publican las licitaciones ellos necesitan los imput técnico de las direcciones técnicas y si las direcciones técnicas te mandan las bases de licitación técnica y la propuesta administrativa, un mes y medio antes que se termine el contrato no hay director de SECPLA, no hay equipo que pueda licitarlo, ya, entonces, por qué lo digo, porque no solamente con la directora de Operaciones que yo sé que acá está haciendo un esfuerzo bastante grande desde que llegó a su dirección, pero también hay otros proceso que yo creo que también me va a tocar en varios también, hay un... está por ejemplo ahora el tema de los baños químicos, creo que se terminan a fin de año, está cerrada la licitación y todavía no se nos trae a concejo; pasó con el tema del camión de limpia fosas, entonces yo también creo que de ahí la comisión de Finanzas tiene que hacer un seguimiento a los contratos en continuidad, ver cuando se están terminando y que la Secretaría Comunal de Planificación le diga al concejo cuando están llegando las bases técnicas ahí, porque ahí ya tenemos un problema, es un problema, o sea nadie, ningún equipo va a poder tener una licitación lista cuando te llegan las cosas dos meses antes de que se termine el contrato y eso está ocurriendo, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, si son temas que estamos revisando también de manera interna, porque tiene que ver cómo hacemos mejor gestión pública finalmente, para no tener desiertos de contratos que es bien grave, cuando un contrato importante queda uno o dos meses sin funcionamiento, dependiendo de la característica del contrato, pero quedamos o sin prestar servicio o sin recaudar o dejando áreas de funcionamiento del municipio que son esenciales necesitamos generar una mejor planificación, para evitar esos problemas. No sé si la directora quiere responder las dudas más técnicas para yo poder hacer una reflexión más genérica y ya pasar a la votación, directora.

Sra. Directora Operaciones: Sí concejal, con respecto a la primera pregunta, sobre la pregunta técnica, efectivamente como le decía, el catastro como no está terminado, es muy difícil poder decir cuánto al año se está... ya pero lo que sí comentarle que no es un 60% solamente a lo que se está postulando con el financiamiento externo, porque tenemos un total de 11.000.- millones si no me equivoco, que fue lo que le presenté en la presentación del presupuesto, 11.000.- millones de pesos en proyectos para pavimentación con financiamiento externo y eso aproximadamente si hacemos una equivalencia con el precio que presentó MAVASA nos alcanzaría para 150.000.- m2 más, ya, entonces ahí estaríamos cubriendo más del 100% del catastro hoy en día comunal, si es que nos adjudicamos todo el financiamiento externo y todas las proyecciones obviamente porque este contrato si bien va a durar el próximo año y probablemente no va a durar mucho, porque es mucho lo que hay que hacer, también hay el compromiso del alcalde por inyectar más recursos, así que este contrato la continuidad este contrato en el fondo, la licitación que va a venir, debiese aportar otros metros cuadrado para el próximo año de reparación y sobre la licitación, la continuidad de este contrato, si es que se llegase a aprobar, nosotros ya estamos trabajando en las bases de acuerdo a los resultados de tercer licitación pública y el equipo está a portas ya esperamos en enero poder sacar las bases administrativas hacia la SECPLA.

Sr. Presidente: Sí solo para complementar o sea esta es la primera prioridad de gestión, tanto para utilización de recursos propios donde yo estoy muy esperanzado de poder generar otra licitación pública con mayor inyección de recursos a la reparación de calles a la comuna, como también para la gestión de proyectos y ahí a veces no es tan fácil, porque yo creo que hay que explicarle bien sobre todo al ministro o al gobernador cuál es la situación particular de Maipú, porque evidentemente no es muy atractivo para un gobernador estar anunciando pavimentación de calles versus otro tipo de proyecto de impacto en la ciudad, pero nosotros lo hemos fijado como primera prioridad, logramos ya convencer con avenida Borgoño que no era fácil y queremos avanzar también con otros proyectos de postulación pero ahí evidentemente no vamos a ser capaces en el corto plazo de resolver la situación general de la comuna, porque la situación general de la comuna, porque la situación general de la comuna en cuanto a sus pavimentos tiene mucho que ver con la situación comunal de las fugas de agua y eso también

sabemos que es un problema bien bien grande que no es de ahora, yo entiendo que ha habido un deterioro en los últimos meses por la ausencia de contrato, pero tampoco la comuna era Oslo hace dos años, o sea las calles destruidas han estado hace hartito y necesitamos inyectar más recursos y en la licitación privada que estamos haciendo con COPERGO también podríamos reiniciar un trato directo después que haya quedado desierta porque era urgente, pero también somos como cuidadosos de que un segundo trato directo con la misma empresa en ningún caso era aceptable creo yo por este concejo y nos jugamos por una licitación que va a tomar un poco más de tiempo, pero nos va a permitir tener mayor capacidad respuesta y la coordinación de ambos contratos que es clave, o sea si no estamos reparando las inmediaciones de los sectores que estamos pavimentando, son puros trabajos que nos van a durar tres o cuatro meses y van a volver a destruirse porque el estado de calle no es una situación fija que perdure por tres años o sea si no actuamos sobre las fugas de agua vamos a seguir aumentando este número de calles destruidas mes tras mes y ahí estamos tratando como de articular lo mejor posible la Dirección de Operaciones con SMAPA para poder hacer trabajos conjunto y fuerza común para resolver esta situación, pero ahí estamos enfocando gran parte de la energía y yo estoy esperanzado que podamos ahí encontrar más recursos para poder generar una nueva licitación. Lo último antes de someter a consideración del concejo, que no tiene nada que ver con esta votación pero me parece que es importante también, porque muchas veces hacemos referencia a los contratos externos y la importancia que estos tienen para los trabajos de pavimentación, pero yo quiero aprovechar el espacio, no nos deben de estar viendo pero, para agradecer a las cuadrillas de pavimentación de la Dirección de Operaciones, que de verdad creo que han hecho un trabajo que es pero para sacarse el sombrero, más con el calor que está haciendo los días de hoy, yo no sé si alguno ha acompañado alguna vez las tareas en terreno de las cuadrillas de pavimentación, pero tirar asfalto caliente con esta temperatura al suelo es de verdad, cualquiera de nosotros yo creo se derrite a los cinco minutos y los trabajadores están ahí dándoles todos los días, de verdad es admirable la pega que hacen, hoy día les pedimos por favor que no pavimentaran porque hay 37° en estos minutos, muchos de ellos igual querían, no sé, espero que no lo estén haciendo, pero han estado todos los días batallando con situaciones bien complejas desde lo técnico también, lo que teníamos en Simón Bolívar con las Torres, era un trabajo muy muy complejo, para el cual estábamos esperando el MANVU porque sabemos que es una intervención compleja, la urgencia nos obligó a que fueran nuestras cuadrillas a resolverlo y la verdad que han hecho en tiempo récord un trabajo excelente, así es que nada aprovechar por medio de usted directora agradecerle y felicitar esa pega, que es sumamente importante que se complementa con los contratos, pero lo que nos ha permitido resistir y hacer trabajo importante durante estos meses que no hemos logrado adjudicar la licitación, así que vaya nuestra felicitación como concejos, porque me imagino que hablo por todas y todos a ese tremendo grupo de trabajadores que está ahí en la calle, sacándose la cresta todos los días, agradecer esa pega también

directora, estamos listos secretario, podemos someter a consideración este primer punto de la tabla.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente si me permite, quiero en honor a la transparencia quiero hacer una salvedad, perdón, que este punto de la tabla requiere el quorum calificado, vale decir 7 concejales presentes en sala, lo dejo para que quede estipulado en acta. Porque trasciende, veo la cara de pregunta del concejal Almendares, porque trasciende dos periodos, 2022-2023, aunque quede muy poquito del 2022 ya.

Sr. Alejandro Almendares: Disculpe, ¿Cuál es la causal? Perdón.

Sr. Secretario Municipal: Que trasciende el... es dos periodos.

Sr. Alejandro Almendares: Ese es periodo alcaldicio, no es periodo anual, no el año.

Sr. Secretario Municipal: pero es del año 2022-2023.

Sr. Alejandro Almendares: No, no es así.

Sr. Secretario Municipal: Es la interpretación.

Sr. Presidente: Podemos hacer el pronunciamiento, director nos puede dar luces. Mire revisemos el reglamento con tiempo, sacamos un pronunciamiento para tener claridad al respecto, de todas formas, tenemos 7, 8, 9 y 10 presidente, así que lo cumplimos.

Sr. Secretario Municipal: Sí hay quorum, pero yo lo quería hacer presente.

Sr. Presidente: Lo que se necesita son 7 votos o 7 concejales presentes en la...

Sr. Secretario Municipal: 7 votos de aprobación.

Sr. Presidente: Después podemos sacar un pronunciamiento jurídico al respecto.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo, aprobar el trato directo de acuerdo a la causal de la letra I del punto 7, del artículo 10 Decreto Supremo 250, que aprueba el reglamento de la ley 19.886 denominado Mantenimiento Vial Urbano MANVU 2022 y 2023 con la empresa MAVASA S.A. \$128.549.639.- a serie de precios unitarios ofertados, con asignación simple al total de los recursos disponibles y forma de pago mensual según valores unitarios ofertados, por el plazo de 12 meses contados desde la firma del acta de inicio o hasta el agotamiento de los recursos.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo, por la necesidad de nuestros vecinos, porque estamos dando una respuesta que ya es tarde pero estamos haciendo los esfuerzos y entendiendo que hemos hecho un trabajo a través de cada una de las direcciones y como concejales de buscar todas las aristas necesarias para que esto salga y también que estamos velando por que cuando haya nuevas licitaciones estemos anticipándonos a los peores escenarios para que así podamos avanzar y avanzar de verdad con equidad y justicia territorial, porque nuestro Maipú necesita sus calles y por supuesto, todas las pérdidas de agua subsanadas para que podamos seguir, o si no vamos... insisto no vamos a poder lograr que nuestras calles estén como se merecen nuestros vecinos y vecinas.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Considerando de que este contrato no está vigente desde febrero y el Memorándum 31570 del director jurídico donde valida la legalidad de este trato directo y como ya lo he discutido ampliamente tanto en la comisión de Finanzas como en el Concejo y velando también por la realidad que tenemos en la comuna en la calle apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Gracias secretario, bueno partiendo por dar las gracias a las direcciones que expusieron tanto ahora como en la COFI, por la claridad en la que expuso las cosas, habían hartas dudas, consultas, etc. que nos reafirmaron no cierto que todo esto está dentro de la legalidad tiene la base jurídica no cierto y que nos sustenta a nosotros como concejales por una parte, pero por otra también, hacer mención a que aunque esto es en gran medida una realidad heredada, sabemos que tenemos que hacernos cargo que los vecinos ya están chatos, que los vecinos tan cansados, que los vecinos se ven afectados directamente de manera negativa en sus vidas y que nosotros como concejales somos los primeros que tenemos que poner ese mejoramiento a sus vidas como prioridad, así que apruebo este contrato presidente.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Sí para justificar mi votación agradecerle al pronunciamiento jurídico por parte de la asesoría con el Memorándum 31570, además por lo explicado por la directora el día de hoy y como se ajusta a derecho también y por la necesidad de nuestros vecinos y vecinas de no seguir esperando y ojalá podamos reparar la mayor cantidad de calles apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Quisiera argumentar mi votación entendiendo que se hicieron tres procesos de licitación y un pronunciamiento jurídico emitido por la unidad, sabemos de qué el procedimiento en sí mismo está subsanado y que no tendría problema en la normativa, pero tenemos el nuevo antecedente justamente de una empresa que su contacta y dice en su palabra dice intentamos comunicarnos con el área municipal a cargo pero lamentablemente no fue posible dar con un funcionario a cargo, por lo tanto manifiesta su voluntad de participar en el procedimiento de evaluación, creo que eso es un antecedente que sería relevante para poder analizarlo, entiendo de que la voluntad Concejo tiene más que ver con avanzar con esto rápido, me parece también correcto dado que sé que es algo sumamente importantes, pero este caso entendiendo de que existe este nuevo antecedente no me siento tranquilo justamente con el procedimiento subsanado por completo, por lo tanto me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Entendiendo que esta demanda muy sentida para los vecinos y las vecinas de nuestra comuna que están sufriendo día a día por las calles en mal estado, creo que debemos dar celeridad y soluciones rápidas a esto, así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Si bien no es idóneo el seguir con los tratos directos, este proceso se encuentra bajo el marco legal, por lo tanto en mi votación mi votación es de apruebo, principalmente por el requerimiento urgente que este tema tiene para los vecinos.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Sí, solamente antes aclarar ojalá las dudas hubiesen sido presentadas en el momento de resolución de dudas y no al momento de la votación, sobre el correo que llegó el día de hoy, que me dijeron nos dijeron que nos llegó a todos, además con faltas de ortografía y con una página web inexistente, no hay ningún correo que llegado antes del día de hoy a ningún funcionario a cargo del proyecto, ni a mí como alcalde, ni al director de SECPLA, ni a la directora de Operaciones, revisamos eso por tanto es falsa la aseveración de que se envió un correo o se intentó contactar al menos por canales formales a ningún funcionario a cargo del proyecto antes del día de hoy, recibo yo lo que

todos, el mismo correo que tenía copia hasta la secretaria de alcaldía, fue bien extraño, pero no vamos a citar a Bombo Fica pero para desmentir solamente que no llegó antes ningún correo y agradeciendo, aprovecho de agradecer de verdad al concejo municipal, yo creo que a veces nos toca tomar decisiones que no son fáciles, pero uno gobierna realidades y tiene que hacerse cargo de realidades y hay día hay una realidad que yo creo que sobrepasa, distinciones, distintos puntos de vista, que son micros que no puede pasar, personas que no pueden salir ni entrar tranquilas de su casa, calles que están realmente intransitables y esta respuesta no es total, no soluciona el problema de fondo pero sí que ayuda de forma concreta a que los recursos públicos no sigan guardados en cuenta y salgan a la calle a mejorar la vida de la gente, que yo creo que es lo que nos mueve a todos acá, hartos que aprender del proceso, hartos que corregir y para eso estamos siempre como gestión abiertos a por medio de instancias de diálogos hacerlo cada día mejor, hay que mejorar la gestión pública, pero hoy día al menos tenemos una buena noticia que darle a todos y todas a nuestros vecinos que es que más de 1.100 millones de pesos del municipio se van a arreglar calles como lo están esperando ya hace muchos meses, así que agradecer de verdad al concejo, a los equipos y yo por supuesto apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Resultado de la votación, 9 votos por la aprobación y una abstención, por lo tanto se aprueba el primer punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4685

Aprobar, trato directo, de acuerdo a causal de la letra l) del punto 7 del art.10 del DS 250, que aprueba reglamento de la Ley 19.886, Mantenimiento Vial Urbano (MANVU) 2022-2023, con la empresa MAVASA S.A., por un monto de \$1.128.549.639.- a serie de precios unitarios ofertados, con asignación simple al total de los recursos disponibles, forma de pago mensual, según valores unitarios ofertados, por el plazo de 12 meses contados desde la firma del acta de inicio o hasta el agotamiento de los recursos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	---	---	---
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			X
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		

SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	9		1

Sr. Presidente: Aunque nos puso la vara más alta el secretario, pero... ¿no aplicaba? Ya yo creo que igual es bueno que después tengamos un pronunciamiento para saberlo, pero según el informe preliminar del director jurídico es cuando traspasa gestiones, no años, yo también así lo entiendo, igual podemos revisarlo con más tiempo para sacar un pronunciamiento para que estemos todos claros para futuro, bueno ya nos va a pasar hasta fines del próximo año, pero yo también teníamos entendido que cuando traspasa gestiones municipales no años dentro de una misma gestión, pero bueno, más allá de los 7 los 7 tenemos 9, así es que agradecerles a todas y todos.

3.2.- Servicio de Mantenimiento y Trabajos Especiales en el Alumbrado Público de la Comuna de Maipú, por 60 meses

Sr. Presidente: Vamos con el segundo punto de nuestra tabla, también lo presenta la directora de Operaciones, es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la adjudicación de propuesta pública, "Servicio de Mantenimiento y Trabajos Especiales en el Alumbrado Público de la Comuna de Maipú, por 60 meses", también está acá la directora de DAOGA, y nuestro encargado de Alumbrado Público Salvador Acevedo, pero la presentación entiendo la hace nuestra directora Valentina, junto con Paloma, tienen la palabra por favor.

Sra. Directora Operaciones: Perfecto gracias Presidente, a continuación junto con la directora Subrogante de Secretaría Comunal de Planificación vamos a hacer la presentación entonces del Servicio de Mantenimiento y Trabajos Especiales en el Alumbrado Público, Comuna de Maipú, por 60 meses.

Sr. Presidente: Perdón directora, solo para aclarar, esta votación sí requiere Quorum de 7, porque son 60 meses, sí traspasa nuestro periodo alcaldicio, quizás hubo una confusión con eso, así que ahora estamos más nerviosos.

Sra. Directora Operaciones: Ya, voy a rebobinar, buena tardes, a continuación les vamos a presentar la adjudicación o sea la propuesta de adjudicación del servicio mantenimiento y trabajo especiales en el alumbrado público, Comuna de Maipú, por 60 meses, junto a la directora subrogante de la Secretaría Comunal de Planificación, la parte técnica la voy a presentar yo, luego nuestra directora subrogante presentará la parte de la licitación, ID 2770-117-LR22. El objetivo de la licitación, es contratar el servicio de mantenimiento de 61.973 puntos lumínicos a todo evento del sistema de alumbrado público comunal, el que está compuesto por luminarias del tipo calzada peatonales ornamentales y en multicanchas además de la ejecución de trabajos especiales en los términos establecidos en

bases técnicas, para efectos de la ejecución de los servicios la comuna dividirá en dos zonas de acuerdo a plano indicado a bases técnicas. El servicio mantenimiento consistirá la revisión de todos los componentes eléctricos y mecánicos de la instalación de alumbrado público, el cambio de los componentes o lámparas que se encuentren funcionando defectuosamente ya sea por falla, agotamiento o término de su vida útil, el reemplazo, reparación o limpieza de aquellos componentes del sistema óptico que afecten su eficiencia, como así también la reparación de los equipos y elementos que presenten fallas o daños producidos a causa de colisiones, vandalismos, robos e intervenciones de terceros, debiendo el contratista suministrar los repuestos y materiales necesarios para subsanar esas situaciones, bueno a mano derecha podrán encontrar entonces, como se dividió la licitación; zona uno zona norte de Maipú; zona dos zona sur, El servicio mantenimiento se considera de la siguiente manera: En primer lugar un mantenimiento preventivo, revisión de los controles fotoeléctricos, revisión de gabinete, revisión de postaciones, luminarias, revisión de la vegetación que pueda estar obstruyendo los flujos lumínicos de las luminarias lavado y limpieza de luminarias y pintado de postación metálica; mantenimientos correctivos: reparaciones de luminarias y circuito en fallas, reposición de luminarias vandalizados o en fallas, reposición y reemplazo de tableros de distribución y gabinetes vandalizados, reposición o reemplazo de conductores y/o canalizaciones, reposición de postes metálicos y de hormigón en caso de que estos sean propiedad municipal. Implementación del call center las 24 horas con sistema de grabación para la atención de reclamos de la comunidad, software aplicación de monitoreo y/o plataforma digital que tenga como objetivo y funcionamiento el poder supervisar en tiempo real el estado de las fallas de las luminarias de la comuna. Flota mínima para el desarrollo del servicio de mantenimiento: dos camiones grúa telescópica, sistema hidráulico con capacho al menos 15 m de altura libre, dos camión con grúa telescópica, sistema hidráulico con capacha al menos 11 m de altura libre, dos camionetas de cabina simple con capacho de s lo menos 9 m por zona, para el personal de terreno; un camión grúa telescópica altura de a lo menos 12 metros de altura con un levante de lo menos de 900 kilos. Personal, un profesional a cargo, Ingeniero Civil o Eléctrico o de carrera a fin deseable con la con a lo menos 8 años de la experiencia, con experiencia comprobable en mantenciones de alumbrado público, licencias en SEC clase A; un profesional a cargo de la prevención de riesgo del servicio, Ingeniero en prevención de riesgo, deseable con al menos cinco años en experiencia comprobable en materia de mantenciones de alumbrado público; un supervisor por zona y por turno, el cual deberá ser como mínimo técnico eléctrico con experiencia mantenimiento alumbrado público licencia SEC clase B; mínimo tres cuadrillas por turnos y por zona, compuesta a lo menos por dos personas cada una la que tendrá un chofer o conductor que también podrá realizar la función de ayudante, un técnico eléctrico SEC clase C o D; horario de servicio, un primer turno de lunes a sábado de las 7:00 a 15:00 horas; un segundo turno de lunes a sábado de las 15:00 a las 23:00 horas y un tercer turno de lunes a sábado de 23:00 a 7:00 horas, ahora continua Paloma.

Sra. Directora(S) SECPLA: Muchas gracias Valentina, bueno como directora Subrogante de SECPLA, sigo con el proceso de licitación, entonces el servicio mantenimiento y trabajo especial en alumbrado público para la comuna de Maipú por 60 meses, el ID de Chile Compra 2770-117-LR22, el origen de los fondos son municipales y la modalidad del contrato precios unitarios, acá está el programa de la licitación donde se publica el 5 de octubre de 2022, con una propuesta de adjudicación al concejo municipal hoy día 8 de diciembre de 2022. En el acto de Apertura, se recibieron dos ofertas: Una es CITELUM Chile SPA, RUT 76.028.251-0 que presenta garantía, presenta afecta técnica administrativa y económica, es aceptada su oferta y oferta a la línea tres que es la zona tres que son la zona 1 más 2 y el segundo proponente es Ingeniería y Construcción SINEC S.A., 76.510.150-6, presenta garantía, presenta afecta técnica, administrativa y económica, es aceptada su oferta y oferta a las líneas y a las zonas línea, línea 1 zona 1, línea 2 zona 2 y la línea 3 que es la zona 1 más la 2. En cuanto a la verificación y habilitación del proponente para ofertar, el proponente uno CITELUM Chile SPA se encuentra sin acreditación vigente, dentro de los proveedores del Estado y se encuentra sin sanciones y el segundo proponente, Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC S.A., se presenta hábil Registro de Proveedores del Estado y sin sanciones. En cuanto a los Requisitos mínimos para la condición de admisibilidad al profesional propuesto como administración, administrador del contrato, que posea título de Ingeniero Civil o Ingeniero Eléctrico u otro a fin, el proponente 1) CITELUM cumple y el proponente 2) Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC también cumple, en cuanto a las remuneraciones mensuales brutas ofertadas, según el anexo número 7.1, 7.2 o 7.3, el proponente CITELUM Chile SPA, cumple y el segundo proponente, y el segundo proponente Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC S.A. también cumple. Posteriormente al capital disponible real del proponente, que es igual o superior al capital exigible según los anexos, el primer proponente CITELUM cumple y el segundo proponente; Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC también cumple y por último, el proponente o algunos de sus miembros en caso de postular como Unidad Temporal de Proveedores, posee inscripción vigente del grupo 3, B3 "Obras de Electrificación" del Registro de Contratistas del MINVU el primer proponente CITELUM Chile SPA, no cumple, el proponente no presenta certificado por lo que se declara inadmisibles su oferta según lo indicado en las bases administrativas y el segundo proponente, Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC SPA cumple. Por lo tanto, el proponente CITELUM al no cumplir con uno de los criterios de admisibilidad mínimos, se declara inadmisibles su oferta y no continúa en el proceso de evaluación. Sobre la modalidad de la adjudicación, se considera que el proponente Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC S.A. continúa la evaluación y que ofertó por la zona 1 y la zona 2 por separado, y por la zona 1 más 2 en conjunto. La Comisión Evaluadora ha determinado que la situación más ventajosa para el municipio es la modalidad que adjudica ambas zonas en conjunto, toda vez que permite un ahorro de un 3, 82% para el municipio, por lo tanto en el detalle de servicio para el valor total con IVA incluido, que sería el Servicio de Mantenimiento, Alumbrado y Trabajo especiales Zona 1, línea 1 son \$8.196.961.047 y el total IVA incluido para el Servicio de Mantenimiento de

Alumbrado y trabajos especiales de la Zona 2, línea 2, es de \$8.186.564.064.- y el valor total de ambas zonas da \$16.383.526.111.- en cuanto al detalle del servicio que sería el valor total Iva incluido de ambas zonas, que sería zona 1 más 2, que se considera como la línea 3 de un total de \$15.757.122.058.-. En cuanto a la evaluación técnica-administrativa que sería cierto, como se dijo anteriormente, la línea 3 que sería la línea 1 + 2, el proponente que continúa de Ingeniería y Construcción Eléctrica SENEK S.A. para la oferta técnica-administrativa en la experiencia de la empresa, obtiene 7 puntos; en cuanto al profesional, la experiencia del profesional Administrador del contrato también obtiene 7 puntos, la inscripción vigente del oferente en el registro de contratistas del MINVU también obtiene 7 puntos, en las remuneraciones brutas mensuales según los anexos 7 puntos y en presentación de la documentación también 7 puntos, por lo tanto su puntaje final en técnico-administrativo es de 7 puntos. En cuanto a la Evaluación Económica que considera el 50%, para la línea 3, zona 1+2 el ítem 1 que es el mantenimiento a todo evento de puntos lumínicos de descarga sodio y haluro metal tiene 7 puntos, con un valor total ofertado referencial por 60 meses de \$6.717.560.472.- el ítem N°2 que es el mantenimiento a todo evento de los puntos lumínicos y led, también obtiene 7 puntos con \$1.175.379.660.- y para el ítem N°3, que son los trabajos especiales de ambas zonas, también obtiene siete puntos por un total de 7.864.181.926.- con una calificación total para la línea 3, zona 1 + 2 con 7 puntos y por un total de \$15.757.122.058.- En cuanto a la Evaluación Técnico-Administrativa y Económica, tomando la calificación técnica administrativa del 50% que son 7 puntos, la calificación económica que también son 7 puntos, la calificación final para el proponente Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEK S.A. es de 7 puntos, por lo tanto, para la proposición de adjudicación la comisión Evaluadora, propone adjudicar la licitación pública ID 2770-117- LR22 denominada Servicio de Mantenimiento y Trabajos Especiales del Alumbrado Público comuna de Maipú por 60 meses, al proponente Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEK S.A., RUT 76.510.150-6 para ser ejecutado de acuerdo a las siguientes precios unitarios ofertados por el proponente según su anexo económico 3.3 y 3.3°, para el Servicio de Mantenimiento a todo evento de puntos lumínicos de carga de sodio y haluro metal el precio unitario neto es de \$1.908.- y el mantenimiento a todo evento de puntos lumínicos Led de \$1.300.- y para los trabajos especiales de la zona 1 + 2, según las necesidades del servicio en base al listado de valores unitarios netos ofertados según los anexos, por un presupuesto referencial para el año 2023 de 2.610.000.000.- y el presupuesto a asignar anualmente entre los años 2024 al 2027 que se determinará según campo lumínico municipal y la respectivos reajustes o hasta el término de la vigencia del plazo de 60 meses en los términos indicados en las bases de licitación. muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted directora, a ambas directoras por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras, concejalas, concejales los que quieran, concejalas o concejales que quieran hacer uso de la palabra les pido por favor levantar sus manos, si nos puede ayudar alguien con toallita nova porque creo que se nos dio vuelta un poquito de agua, si alguien del equipos nos puede

ayudar o de los equipos, no veo manos alzadas, ah concejala Carolina Silva, ¿alguien más está solicitando palabra? No solo la concejala Carolinas Silva, así que concejala tiene usted la palabra, por favor.

Srta. Carolina Silva: Gracias presidente, buenas tardes a todas y a todos los presente, solamente consultar respecto a contratos si han sido de esta data de tiempo, es decir que... porque igual son hartos meses son 60 meses y trascienden a este gobierno local, entonces consultar y por supuesto es importante ese que pasa al otro, nos estamos metiendo con el otro gobierno que pueda venir a futuro, entonces es importante saber si este tipo de licitaciones contratos se han hecho anteriormente y con este tiempo tan largo, eso presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, directora, le damos a usted la palabra para que pueda responder la inquietud de la concejal.

Sra. Directora Operaciones: Sí, efectivamente, el contrato anterior también fue de 60 meses concejala y esto se debe principalmente a que nosotros tenemos uno de los parques lumínicos más grande a nivel nacional y para que sea rentable y conseguir mejores precios es conveniente licitar a cinco años.

Sr. Presidente: Perfecto, veo que no hay más... tiene otra duda, concejala pro favor.

Srta. Carolina Silva: Disculpe es que me queda la duda, si fue anterior a 60 meses, quiere decir que, si este es 2021, 2022, 2023 ¿cuándo fue aprobado el anterior?

Sra. Directora Operaciones: 2017.

Srta. Carolina Silva: Ya nos pasamos harto con el otro gobierno.

Sr. Presidente: Son cinco años en el fondo, con un 60 meses, entonces.

Srta. Carolina Silva: O sea no es que se pase un año de los cuatro años de gobierno, creo que va más allá.

Sr. Presidente: Pero con grandes contratos ocurre, o sea los contratos más grandotes o sea trascienden gobiernos, muchos de los contratos nuestros también son heredados.

Srta. Carolina Silva: Gracias.

Sr. Presidente: No hay más dudas, concejala Gonzalo Ponce, por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Solamente respecto a la misma duda de la concejala Carolina Silva, no me quedó totalmente claro, obviamente este trasciende el periodo

alcaldicio, pero también trasciende el siguiente, no sé si el director jurídico, esto lo alcanzaría después este contrato se cortaría dentro del próximo periodo o traspaso todo el próximo periodo, eso no me queda claro.

Sr. Presidente: No, no, no, son 60 meses, les pido silencio por favor para poder aclarar una duda aritmética 60, ¿algún matemático por acá?, pero concejales les pido les pido silencio por favor para poder responder las dudas 60 meses en el entendido que un año tiene 12 meses, son cinco años, eso ocupa lo que nos queda de gestión que son cerca de dos años, más los tres primero años de la siguiente gestión municipal, que de no haber cambio constitucionales o de otra índole en el país son de cuatro años, por tanto durante el último año de la próxima gestión, debiera volver a licitarse un contrato de este tipo, es decir abarca esta gestión, la siguiente, pero no trascendería una subsiguiente que esa es la pregunta concejal, siempre y cuando los periodos alcaldicio se mantengan en 4 años a excepción del nuestro que tiene tres años y medio, por situaciones de pandemia que sabemos que fueron extraordinarios, eso, habiendo aclarado esa duda, secretario podemos someter a consideración.

Sr. Secretario Municipal: Bien presidente, ahora creo que cabe la observación que hice anteriormente en la cual me traspapelé y me adelanté, porque es el punto 2 de la tabla.

Sr. Presidente: Y nos asustó a todos de pasada.

Sr. Secretario Municipal en votación: Asusté al señor alcalde, menos mal que no sufre del corazón Jajaja, yo sí. Se somete a consideración del Concejo aprobar la adjudicación de la licitación pública ID 2770-117-LR22, Servicio de Mantenimiento y Trabajos Especiales en el Alumbrado Público de la Comuna de Maipú, por 60 meses al proponente Ingeniería y Construcción Eléctrica SINTEC S.A. para ser ejecutado mediante órdenes de servicio de acuerdo a los precios unitarios ofertados por el proponente en el anexo N°3, por una presupuesto referencial para el año 2023 de \$2.610.000.000.- y el presupuesto a asignar mensualmente entre los años 2024 al 2027, que se determina según campo lumínico municipal y los respectivos reajustes o hasta el término de la vigencia del plazo de 60 meses en los términos indicados en las bases de licitación. cosas de mi situación concejal Carlos Salinas apruebo Oscar Alejandro mentales apruebo concejal Felipe Farías

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, entonces el resultado de la votación es por la totalidad del honorable concejo presente, se aprueba el segundo punto de la tabla ordinaria, señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4686

Aprobar, con quórum calificado por cuanto excede el periodo alcaldicio, la adjudicación de la licitación pública ID 2770-117-LR22 "Servicio de Mantenimiento y Trabajos Especiales en el Alumbrado Público, Comuna de Maipú, por 60 meses" al proponente Ingeniería y Construcción Eléctrica SINEC S.A., para ser ejecutado mediante ordenes de servicios de acuerdo a los precios unitarios ofertados por el proponente en el anexo N°3, por un

presupuesto referencial para el año 2023 de \$2.610.000.000.- y el presupuesto a asignar mensualmente entre los años 2024 al 2027, que se determina según campo lumínico municipal y los respectivos reajustes, o hasta el término de la vigencia del plazo de 60 meses, en los términos indicados en las bases de licitación

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	---	---	---
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ			X
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	9		1

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias entonces secretario, por cierto a ambas a directoras y al pleno del concejo, por la aprobación de este punto, están medios inquietos hoy día por el calor, me acordé de mi época de profesor, los días que hacía calor estábamos todos más conversadores.

3.2.- Construcción del Estanque San José de Chuchunco y Ejecución de Obras Complementarias

Sr. Presidente: Tercer punto en tabla, se pueden retirar ambas directoras y el encargado de alumbrado público. El tercer punto en tabla está a cargo de nuestra sanitaria SMAPA, así que les pido por favor a los equipos que comiencen a acercarse para tomar posición, nuestra directora Consuelo Silva, les pido a todos por favor silencio para poder seguir con el concejo, ya tendremos un intermedio entiendo que hoy día si será necesario por el calor, estamos, no está en el presupuesto, si alguien quiere traer comida también es bienvenido. El tercer punto de la tabla, la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la adjudicación de la propuesta pública ID Mercado Público 2770-123-LR22, Construcción del Estanque San José de Chuchunco y Ejecución de Obras Complementarias, la presentación está a cargo de la directora de SMAPA, Consuelo Silva, así que directora por favor tiene usted la palabra.

Sra. Directora SMAPA: Gracias presidente, buenas tardes, concejales, concejales y directores presentes, bueno, sometemos a consideración de este honorable Concejo, la licitación Construcción de Estanque San José de Chuchunco y Ejecución de Obras Complementarias, bajo la ID 2770-123-LR22. El propósito de esta licitación es construir un estanque superficial, semi enterrado de 6.000 m³ de hormigón armado y ejecutar las obras complementarias de habilitación hidráulica

y eléctricas que permitan dejar en funcionamiento a dicho estanque, evidentemente el cumplimiento de estas obras va a permitir satisfacer la demanda del sector y dar cumplimiento a obras que están comprometidas en el Plan de Desarrollo, cabe destacar que esta que este estanque va a permitir realizar las reparaciones estructurales que son necesarias tanto para el estanque San José de Chuchunco existente, que es elevado, más el estanque Alessandri que alimentan el mismo sector, por lo tanto ambos con problemas ambos se encuentran hoy día con problemas de filtración y por lo que se hace mucho más necesaria la habilitación de estas obras, (ah! No estamos viendo nada, perdón, perdón ah perdón, si estamos todos viendo lo mismo, pero yo no sabía que era mi responsabilidad perdón jajaja, y ¿quién lo hace? Jajaja perdón, pero improvisemos si eso es importante también, bueno le pedimos disculpas a quienes están viéndonos desde sus hogares.

Sr. Presidente: Sí directora, aprovecho de pedir a los equipos si pueden traer la presentación al computador para que podamos tener apoyo visual durante ésta.

Sra. Directora SMAPA: Bien bueno, ¿Cuáles son las obras que están contempladas en este proyecto? lo primero es la habilitación del estanque semienterrado de hormigón de 6.000 m³ las conexiones hidráulicas, miro los rostros de ustedes, conexiones hidráulicas es la segunda obra a ejecutar, que son las conexiones que están asociadas a los pozos y el alimentador de salida del estanque, el suministro de instalación de cinco equipos de bombeo y la sala presurizadora que son las obras civiles y de piping para cinco bombas presurizadoras asociadas, una subestación eléctrica de 600 kW, grupo generador de 625 kW, sala de tablero eléctrico que lo que tienen como propósito es el control de los pozos, la bomba presurizadora y funcionamiento del estanque y finalmente una matriz alimentadora, cuya extensión es de 340 metros y la materialidad es de HDP de 500 milímetros. Bueno básicamente lo que es importante aquí, estaban unos planos donde se mostraban las obras que no los vamos a poder ver ahora, pero señalar que este proceso es la cuarta licitación que se lleva a cabo, la primera de ella se llevó a cabo en el año 2020, hubo adjudicación a la empresa GMPG, la unidad técnica en esa oportunidad fue la DOM y solo se ejecutó el proyecto de ingeniería y se demolieron las oficinas existentes en el recinto, finalmente se dio término anticipado a ese contrato, por lo tanto quedó como un insumo el diseño y las obras de ingeniería; la segunda oportunidad en la cual se licitó este proyecto, fue en el año 2022 a inicios, en febrero en particular, con el nombre Construcción de Estanque y Ejecución de Obras Complementarias con el 2770-116-I221 y la tercera licitación llevada a cabo fue en el mes de junio del año 2022 también, también fue declarado desierto la obra se llamada construcción de estanque y ejecución de obras complementarias bajo ID 2770-46-I222, esta es la cuarta oportunidad que se lleva a cabo esta licitación con éxito, porque ahora contamos con un oferente y se hicieron una serie de esfuerzos para mejorar esta oferta haciendo una revalorización de las partidas que componen la obra, adicionalmente se actualizó bajó algunos encuentros que se hicieron o consultas al mercado formalmente a

través del sitio de mercado público con las empresas del sector. Voy pasar a lo que tiene que ver con los detalles del contrato, no no está Paloma, la modalidad de contrato que se está poniendo a consideración, es una licitación fue publicada en el portal de Chile Compra bajo la ID 2770-123-ER22, el presupuesto referencial es de 73.675,57 UF, el origen de los fondos son municipales, la modalidad del contrato es oferta suma alzada con detalle de precios unitarios por partida, con asignación simple al total ofertado, el plazo del contrato es de 270 días mínimo, 360 máximo. En cuanto al cronograma de licitación, esta licitación se publicó el 13 de octubre de este año, la recepción de consultas se generó en un plazo entre el 13 de octubre y el 28 de octubre, se realizaron visitas a terreno en el plazo comprendido entre el 20 - 21 de octubre, se dio cierre a la recepción de ofertas el 30 de noviembre, la Comisión de Apertura operó el día 1º de diciembre del año 2022 y la Comisión de evaluación sesionó el día 5 de diciembre y se hizo la proposición de adjudicación el día 14 de diciembre. En el Acto de Apertura las ofertas recibidas fueron solamente una de la empresa INLAC, con el RUT 79.677.320-0 y el estado de aceptación de esta oferta es positivo, es decir es aceptada. En cuanto a la admisibilidad, la empresa INLAC presentó un presupuesto de 83.910,46 UF que tiene una variación del 13,89% respecto del presupuesto referencial con IVA incluido. Esto está dentro de lo establecido en las bases administrativas y técnicas, por lo cual se declaró admisible según lo indica el numeral 9.1 de las Base Administrativas y por lo tanto, continuaron en el proceso de evaluación. En cuanto al cumplimiento de los requisitos mínimos, destacar que el proponente presentó un plazo de ejecución igual o superior a 270 días corridos e inferior a 360 días, por lo cual cumple con lo solicitado en las bases técnicas, adicionalmente el proponente presentó copia del certificado de título profesional propuesto como administrador de obra y este cumple de acuerdo con lo señalado en las bases. La oferta del proponente cumple con todos los requisitos mínimos de la licitación, por lo que se declaró admisible según nos indicado en el numeral 9.3 de las bases administrativas y continuaron en el proceso de evaluación, hay cuatro, cinco aspectos que son los que generan la evaluación administrativa y económica, lo que dio como puntaje final un 6,4 como nota, los aspectos que se tomaron en cuenta fueron la experiencia de la empresa, que tiene relación con la cantidad de estanques u obras de hormigón ejecutadas con lo cual la empresa obtuvo un 7, la cantidad de contratos en obras hidráulicas ejecutadas complementarias a un estanque, con lo cual la empresa también obtuvo un 7; experiencia del administrador de obra quien da cuenta de la cantidad contratos administrados por el administrador de obra en proyectos que hayan incluido ejecución de obras complementarias de habilitación de estanques con lo cual la empresa obtuvo un 7 y la cantidad de contratos administrados por el administrador de obras en proyectos que incluyen construcción de estanques, con esto la empresa obtuvo nota 5; en cuanto a la razón de endeudamiento que considera el pasivo circulante más el pasivo de largo plazo, en relación con los activos totales la empresa obtuvo con una nota 5; en cuanto al plazo de ejecución de las obras ,la nota que obtiene es un 7 y la presentación de la documentación obtuvo un 7, por lo tanto la nota final ponderada es un 6,4. La propuesta de adjudicación la voy a dejar en manos de la directora de SECPLA, que es la

responsabilidad que compartimos, que dará cuenta de la propuesta de adjudicación.

Sra. Directora(S) SECPLA. Bueno mientras estaba cargando.... no sé si la pudo cargar el... pero ya todos la vieron la proposición de adjudicación entonces, la comisión Evaluadora.

Sr. Presidente: Había presentación.

Sra. Directora(S) SECPLA: Había presentación sí, entonces la proposición de adjudicación la Comisión Evaluadora propone adjudicar la licitación ID 2770-123-LR22 denominada construcción de Estanque San José de Chuchunco y Ejecución de Obras Complementarias, al oferente INLAC S.A. Rut: 79.677.000 320-0, asignando el valor total ofertado por un monto en UF 83.910,46, en un plazo de 272 días corridos conforme a lo dispuesto en las bases administrativas y del proceso, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a ambas directoras, vamos a abrir espacio para preguntas o comentarios por parte del Concejo antes de poder someter a consideración, le pido por favor secretario que tomes las palabras que se puedan estar solicitando de lo contrario nos vamos a la votación.

Sr. Secretario Municipal: Sí nos ha solicitado la palabra la concejala Sra. Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias secretario, Presidente, la verdad que estas obras son bien importantes, sabemos la necesidad que tenemos y que tenemos que cumplir con nuestros vecinos y el tener problemas de suministro es una de las faltas más graves, sin embargo, reitero la necesidad de ir de la mano con los arranques domiciliarios, porque si no vamos a estar intentando echarle agua un colador, lo reitero, es fundamental que estos trabajos sean en forma paralela para que logremos que el servicio sea con la eficacia y la inmediatez que necesitamos, tenemos problemas de presión, tenemos problemas de que se complementan con la falta de agua, por supuesto que es así, pero el hecho de tener tantas filtraciones también cabe la duda si son problemas de presión, también pueden ser producto de esta enorme cantidad de agua que se pierde a diario, así es que reiterar la necesidad de que este trabajo que es tan importante y necesario para nuestros vecinos y vecinas tiene que ir con la mano de todo lo que tiene que ver con los arreglos de las vías, ahora también es fundamental tener claridad de aquellos contratos que en la medida que vayan venciendo, así como se aplicaba en contratación de pavimentación, tener claridades cuando vencen, por lo tanto las bases administrativas y técnicas trabajando desde allá para no tener ningún problema de tratos directos, ni ninguna otra situación de este tipo, que es lo que nos aqueja y es nuestra labor como concejal estar fiscalizando de que las cosas se den en esa medida, de ahí me tomo de las manos de las palabras del alcalde, en el compromiso y tengo claridad de que así es, de mejorar la gestiones y por

supuesto que en esa medida también como concejala y presidente de la Comisión de SMAPA estamos trabajando y apoyando que esta gestión de los resultados que todos esperamos, mucha gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, ¿no hay más palabras secretario?

Sr. Secretario Municipal: No señor presidente, no hay más palabras solicitadas.

Sr. Presidente: Perfecto, antes de someter a votación, solamente poder agradecer y citar a los equipos de SMAPA, yo creo que es una adjudicación importantísima para avanzar en la inversión en el Plan de Desarrollo, sabemos que no ha estado fácil las adjudicaciones vía licitación y creo que es una muy buena noticia, por supuesto complementable con los contratos de reparación de redes, con los contratos de mantención de alcantarillado, pero el Plan de desarrollo sabemos que es una materia pendiente ante lo cual hemos destinado parte importante del presupuesto, más de 7.000 millones por año, pero que no siempre fácil de adjudicar, una cosa es la voluntad política de separar los recursos para hacer inversiones y otras es que esas inversiones efectivamente se liciten, se adjudiquen y se desarrollen y hoy día estamos dando un paso importante no sólo para cumplir con el Plan de Desarrollo que es muy importante, sino también para poder garantizar la oferta de suministro de agua en barrios la comuna que lamentablemente lo pueden ver amenazado y no realizarse esta obra, así es que muchas gracias a los equipos, por esto que creo que es un logro de la gestión también y vamos a votarlo para que se pueda materializar, que si no lo aprueba el concejo no pasa mucho, pero... vamos no más.

Sr. Secretario Municipal: Gracias presidente, entonces se somete a consideración del concejo, aprobar la adjudicación de la licitación ID 2770-123-LR22, denominada Construcción de estanque San José de Chuchunco, ejecución de obras complementarias, al oferente INLAC S.A. asignando el valor total ofertado por un monto de 83.910,36 UF en un plazo de ejecución de los 270 días corridos, conforme a lo dispuesto en las bases administrativas del proceso.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad del honorable concejo presente, se aprueba el tercer punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4687

Aprobar, la adjudicación de la licitación ID 2770-123-LR22 denominada "Construcción Estanque San José de Chuchunco y Ejecución de Obras Complementarias" al oferente INLAC S.A., asignando el valor total ofertado, por un monto de UF 83.910,46-, en un plazo de ejecución de 270 días corridos, conforme a lo dispuesto en las bases administrativas del proceso

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	---	---	---
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		

BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	x		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	10		

3.4.- Convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Maipú y el Hospital Clínico Metropolitano El Carmen doctor Luis Valentín Ferrada

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias a todo el concejo, por supuesto a los equipos de SMAPA, nos preparamos para el cuarto punto, así que ahí para que la PPT ya esté instalada con tiempo. El cuarto punto lo presenta nuestra directora de Salud, que ya viene en camino, muchas gracias directora, que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la celebración del convenio de colaboración entre la Ilustre Municipalidad de Maipú y el Hospital Clínico Metropolitano El Carmen doctor Luis Valentín Ferrada, le damos la bienvenida a la directora, esperamos que se pueda instalar en su posición, la PPT está correctamente proyectada ya, así que no hay nada que temer directora, así que vamos con este cuarto punto de la tabla ordinaria.

Sr. Directora Salud: Buenas tardes presidente, buenas tardes señoras y señores concejales y a toda la comunidad de Maipú que puede que nos esté escuchando, traemos nuestra presentación de ampliación del convenio de colaboración entre la Ilustre municipalidad Maipú y el hospital Clínico Metropolitano El Carmen doctor Luis Valentín Ferrada. Con fecha 19 de julio de 2021 se celebró el convenio de colaboración para la toma exámenes de laboratorio, que fue sancionado con el decreto alcaldicio N°2844 del 16 de noviembre de 2021, con este convenio nosotros como red de atención primaria ejecutamos la toma exámenes de laboratorio clínico de toda la población que atendemos en los distintos CESFAM de la comuna, en la cláusula 10ª y 11ª del convenio se establece la posibilidad de las partes para modificar el listado de exámenes y para emplear la vigencia del convenio, se requiere una ampliación de este convenio, pues aparecen una serie exámenes nuevo a través del sistema garantías explícitas en salud GES y necesitamos además prorrogar la vigencia del convenio, fundado en el principio de continuidad del servicio, de la necesidad la población y en consideración a que se está preparando un proceso licitatorio que se está efectuando y que se espera adjudicar para el segundo semestre del año 2023. Los exámenes adicionales que se requiere incorporar, son una serie de exámenes que sirven para atender problemas GES de diabetes mellitus tipo II, Hipotiroidismo, hepatitis B y hepatitis C. Se solicita prorrogar la vigencia contenido y alcance de este convenio el día 30 de junio 2023, o sea extenderlo por seis meses, la municipalidad a través de la dirección de salud cuenta con un certificado de disponibilidad presupuestaria, N°8 emitido el 7 de noviembre de 2022, por la suma de \$465.000.000.- correspondiente

al 30% los recursos del convenio vigente, la ampliación solicitada se basa en la necesidad de incorporar nuevos exámenes de laboratorio a la canasta de prestaciones por cambio que existen en el sistema de garantía explícita de salud, establecidos en el decreto N°72 del 8 de septiembre de 2022 con toma de razón por la Contraloría General de la República el 30 de septiembre del 2022, donde se aprueban lo GES correspondiente al periodo 2022-2025, junto con dar cumplimiento a lo señalado, también se necesita realizar esta ampliación teniendo como referencia la estrategia nacional de salud que tiene como uno de sus objetivos de impacto el disminuir el riesgo de re inducción y/o aumento enfermedades transmisibles en vías de eliminación, lo que incluye acciones oportunas para el manejo, control y seguimiento de hepatitis B y C. En paralelo a esta ampliación, nos encontramos trabajando en el levantamiento de un proceso licitatorio por el servicio exámenes de laboratorio para los usuarios de nuestra red de salud, proceso que no desmerece el servicio hasta aquí entregado por el laboratorio del hospital del Carmen, pero que no va a permitir obtener algunos beneficios adicionales que en las condiciones actuales son de difícil cumplimiento para el Hospital del Carmen como integración de resultado de los exámenes a nuestro sistema de ficha clínica electrónica, transporte de las muestras desde nuestros centros de salud al laboratorio, contar con una plataforma web donde los usuarios puedan acceder y descargar sus resultados, habilitar toma de muestras en día sábado y generar un ahorro en el presupuesto que puede variar entre un 15 y un 30% con laboratorios acreditados y con presencia en nuestra comuna. Por lo expuesto la solicitud que estamos haciendo es solicitar al honorable concejo municipal tenga bien la aprobación correspondiente a la ampliación del convenio colaboración para la toma de exámenes de laboratorio entre la Ilustre Municipalidad de Maipú y el Hospital Clínico Metropolitano El Carmen doctor Luis Valentín Ferrada, por un monto de 465 millones, correspondiente al 30% los recursos del convenio vigente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora por su presentación, vamos a abrir espacio para preguntas o comentarios en caso de que existan, de lo contrario secretario, podemos pasar directamente a la votación, concejal tiene la palabra.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente muchas gracias, lo primero felicitar esta presentación, la verdad es que es muy clara, obviamente yo voy a acudir con el voto de aprobación, la salud de los maipucinos se lo merece, lo que sí, se nos está presentando esto como una ampliación a un convenio ya vigente, bajo la justificación que se estaba un proceso de licitación, nuevamente señalar que el proceso o contrato tienen una fecha de término conocida por ambas partes y que ojalá no tuviésemos que llegar a ampliaciones de contrato, por lo mismo esto refuerza lo que ya señalé con el punto anterior de que tenemos que hacer un seguimiento desde el concejo a los términos del contrato, de los convenios o los contratos que son permanentes para el municipio, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal, no sé si hay más palabras

secretario, concejala por favor.

Srta. Carolina Silva: Muchas gracias, sí presidente, solamente consultar a la directora si si bien lo que he mencionado es cierto respecto a los sistemas que utilizan las diferentes servicios, pero por no se ha visto la posibilidad porque ellos tienen y dan como sugerencia el enviarlo por correo, que haya de esa forma el tener que enviarlo hacerlo más expedito y los envían por correos todos los exámenes a DISAM o una cosas así o se entrega formalmente al paciente por papel, ¿cómo es ese proceso? eso presidente.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias, veo que no hay más palabras solicitadas, o ¿sí?

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas señor presidente, le damos la palabra entonces a nuestra directora para que pueda responder, Patricia.

Sra. Directora DISAM: Presidente gracias, concejala, hoy en día nosotros recibimos los resultados en formato papel impresos, llegan a los establecimientos de salud y los paciente lo solicitan ahí y se les entregan los exámenes ya, es uno de los requerimientos que estamos colocando en las bases técnicas de nueva licitación, es que los exámenes sean cargados directamente a la plataforma de tengan interoperabilidad con el registro clínico electrónico que estamos utilizando, porque eso evita errores en la transcripción de los exámenes, evita también el hecho de que por ejemplo hay paciente se le piden exámenes que tienen varios parámetros ya, perfil lipídico tiene 10 o 12 parámetros y cada una esas digitaciones es tiempo que usa el profesional que tiene que traspasar los exámenes a la ficha clínica, los modernos sistemas es que el laboratorio procesa lo exámenes y los resultados migran directamente a la ficha clínica, al registro clínico electrónico, eso evita en la pérdida exámenes la transcripción errada y permite que el paciente accediendo a través de una plataforma web pueda sacar en los resultados de los exámenes cuando a él le parezca necesario y dado que son su resultado los pueda obtener.

Srta. Carolina Silva: Pero directora eso está, se solicitó está ahora en la ampliación o va...

Sra. Directora Salud: No en esta ampliación no está, porque esta ampliación es sobre el convenio existente actualmente con el Hospital El Carmen ya, es lo que se está colocando en las bases de licitación del siguiente periodo.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, muchas gracias directora, vamos a pasar a votar este corto punto de la tabla ordinaria.

Sr. Secretario Municipal en votación: Gracias señor presidente, se somete a consideración del concejo, aprobar la ampliación del Convenio de Colaboración

para la Toma de Exámenes y de Laboratorio entre la Ilustre Municipalidad de Maipú y el Hospital Clínico Metropolitano El Carmen Doctor Luis Valentín Ferrada, por un monto de \$465.000.000.- correspondiente al 30% los recursos del convenio vigente.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo y agradecer la iniciativa por supuesto de esta agrupación.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien entonces, por unanimidad del honorable concejo presente, se aprueba el cuarto punto de la tabla ordinaria señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4688

Aprobar, la ampliación de "Convenio de Colaboración para la Toma de Exámenes de Laboratorio, entre la I. Municipalidad de Maipú y el Hospital Clínico Metropolitano el Carmen Doctor Luis Valentín Ferrada" por un monto de \$465.000.000.- correspondiente al 30% de los recursos del convenio vigente.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	---	---	---
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	x		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Ya vamos Muchas gracias señor secretario, gracias a todo el concejo y por cierto a nuestra directora de salud. Estamos ya pasadas las dos horas de concejo y el acuerdo que tenemos de poder establecer un break de unos 10 minutos para que todos puedan refrescarse, comer algo, ir al baño, así que vamos a detener la sesión por un plazo de 10 minutos, les parece, para que cada uno pueda estirar los pies y nos encontramos en diez minutos para seguir con el quinto punto de la tabla.

3.5.- Contratación Directa de la Empresa de Correos de Chile

Sr. Presidente: Vamos con el quinto de la tabla, ya, ¿tenemos quorum para retomar? Somos 7 concejales más el presidente, ocho, vamos a seguir entonces con nuestro quinto punto de la tabla ordinaria, la presentación está a cargo del director de la DAF Ernesto Torres que es la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la regularización y contratación directa del a Empresa Correos de Chile, director.

Sr. Director DAF: Gracias Presidente, buenas tardes concejales y concejalas, efectivamente este tema que obviamente ya revisamos en la comisión de Finanzas respectiva, corresponde a la solicitud de contratación directa de la empresa de

Correos de Chile, cuyo objeto es contar con un servicio de correspondencia de carta certificada, este punto es súper importante porque corresponde solamente a las cartas certificadas nacionales para las diferentes direcciones del municipio y obviamente los tres Juzgados de Policía Local. La justificación de trato directo se establece en la ley 19.886 de Compras Públicas y Decreto 50 del 2004, en el que la Ley establece en el artículo 8, letra d) que procederá a la licitación privada o el trato o contratación directa en casos fundados que a continuación se señalan, en la letra d) dice: Que si solo existe un proveedor del bien o servicio y en el caso del decreto 250 del año 2004 del Reglamento de Compras Públicas, artículo 10, artículo 4, circunstancias en las que procede la licitación privada o contratación directa: La licitación privada o contratación directa proceden con carácter de excepcional cuando en el N°4 si solo existe un proveedor del bien o servicio, en el caso de Correos de Chile, a través del dictamen o pronunciamiento de la Contraloría N°40.178 del año 2017, ha manifestado que en el caso de notificaciones por cartas certificadas previstas en el artículo 46 de la ley 19.880, aquella debe efectuarse por medio de la empresa de Correos de Chile, lo que lo convierte en proveedor único para el servicio; también tenemos una carta, una notificación que hizo el gerente de asuntos legales de Correos de Chile, justamente notificando esta situación. Vamos a hacer un pequeño recuerdo de lo que ha sucedido con este contrato, en el mes de febrero se solicitó ante concejo la aprobación del trato directo con Correos de Chile, en razón de las circunstancias que yo le mencionaba recientemente, esto fue aprobada en la sesión ordinaria 1.260, con fecha 1° de febrero se suscribió el contrato bajo decreto alcaldicio 6862, el presupuesto asignado para esa contratación era de 208 millones que al mes de julio ya había consumido 192 millones, por lo tanto, hasta esa fecha fue que este contrato tuvo efectos y en el siguiente periodo seguimos utilizando el servicio obviamente, porque no podemos cortar el servicio, los Juzgados de Policía Local, Rentas la unidad de Rentas qué sé yo y las demás notificaciones que hacen las unidades, sea a través de este servicio y por lo tanto seguimos utilizando el servicio y por lo tanto, lo que estamos pidiendo ahora y obviamente contamos con los certificados de disponibilidad presupuestaria, el primero es el 92 que cubre desde el 1° de agosto al 31 de diciembre, \$174.485.000.- y fracción, y el segundo que cubre la parte que cubre al año 2023 y por lo tanto se está solicitando una aprobación de contratación directa por 17 meses, desde el 1° de agosto al 31 de agosto, venció al 31 de diciembre de 2023, como les decía tenemos el presupuesto asignado para el año 2022, a través del CDP 92-90 por 174 millones y fracción y el presupuesto asignado que ya está aprobado el presupuesto del año 2023, por 338 millones y fracción, la duración del contrato sería 17 meses o hasta agotar los recursos, los pagos se realizarán a 30 días de acuerdo a la normativa y la forma de ejecución del contrato, aquí hay una parte que podría ser novedosa digamos y que a cada unidad de la municipalidad, incluyendo los Juzgados de Policía Local, se les va a designar un código de tal manera que podamos hacer seguimiento de todos los envíos de cada uno de las unidades y de cada una de las dependencias que utilicen este servicio. Aquí aparecen las tarifas de las cartas certificadas que están vigentes a la fecha, obviamente como ustedes saben estas tarifas se rigen por ley

que establecen los montos a cobrar por correos de Chile, por lo tanto, podrían tener algún cambio, es por eso que también estamos pidiendo, es por eso que también estamos pidiendo la autorización de acuerdo a los montos disponibles que están en el presupuesto, se va a seguir aplicando la tabla de descuento de acuerdo a los porcentajes, esto es por volumen, en la medida que se van cumpliendo esos volúmenes nos van aplicando los descuentos correspondientes de acuerdo al tramo; esto es solo, solamente un cuadro informativo respecto a cuantos días se demora cada carta, la carta certificada estándar 5 días, la prioritaria 3 días y la carta certificada express 24 a 48 horas. En razón de lo expuesto, se solicita la aprobación del honorable concejo municipal para suscribir la contratación directa con la empresa Correos de Chile para el servicio de envío de carta certificada nacionales, iniciando el 1° de agosto de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, por el periódico de 17 meses o hasta el agotamiento de los recursos, eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, vamos a abrir espacio para palabras por parte del Concejo, secretario le pido por favor tomar las palabras, en caso contrario nos vamos directamente a votar que quinto y penúltimo punto de la tabla ordinaria.

Sr. Secretario Municipal en votación: No hay palabras solicitadas señor presidente, por lo tanto si usted lo tiene a bien podemos iniciar la votación. Bien, se somete a consideración del Concejo, aprobar la suscripción de contratación directa por ser proveedor único con la empresa Correos de Chile, por el servicio envío de cartas certificadas nacionales por un periodo de 17 meses iniciándose el 1° de agosto del 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023 o hasta el agotamiento de los recursos.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por la unanimidad del honorable concejo presente, se aprueba el quinto punto de la tabla ordinaria, señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4689

Aprobar, la suscripción de contratación directa, por ser proveedor único, con la Empresa Correos de Chile, para el servicio de envío de Cartas Certificadas Nacionales, por un periodo de 17 meses, iniciando el 01 de agosto 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023, o hasta el agotamiento de los recursos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	---	---	---
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, por supuesto a todos los concejales y concejalas, al director que también le toca presentar el sexto y último punto de la tabla, así que le pedimos que se quede en su lugar.

3.6.- Aporte Municipal de Beneficio Incentivo al Retiro Funcionarios municipales de la ley 21.350.

Sr. Presidente: Vamos a votar la solicitud de acuerdo del concejo municipal para la aprobación del aporte municipal de beneficios al retiro voluntario para funcionarios municipales de la ley 21.135, director por favor tiene usted la palabra.

Sr. Director DAF: Gracias presidente, tal como decía el presidente, esto corresponde a la solicitud para la bonificación voluntaria del beneficio incentivo al retiro de funcionarios municipales, ley 21.135 del año 2019, como ustedes saben esta ley estableció una bonificación para los funcionarios regidos por el Estatuto Administrativo Municipal, un total de 10.600 cupos a nivel nacional, equivale a un mes de remuneración por cada año de servicio o fracción superior a 6 meses prestados por el funcionario en la administración municipal. La base de cálculo corresponde al promedio de las remuneraciones mensuales de los últimos 12 meses inmediatamente anteriores al cese de funciones actualizadas de acuerdo al IPC determinado por el INE, se consideran asignaciones profesionales, directivos y jefaturas. Esto es importante porque la bonificación incorpora dos componentes, una con tope de 11 meses, los 6 meses estamos obligado a entregarlos son de cargo municipal y lo que vamos, estamos solicitando ahora corresponde a los 5 meses adicionales fue un acuerdo del honorable concejo municipal, en esta oportunidad se retiran 17 funcionarios, lo estamos haciendo ahora porque tienen la posibilidad de retirarse el 31 de diciembre o el 31 de marzo, hay una funcionaria que se retira ahora el 31 de diciembre y por eso estamos solicitando la autorización, porque en caso de que así sea, ya presentó la renuncia, tenemos que pagarle antes de fin de año. Este costo adicional a los 6 meses que tenemos de cargo obligatorio corresponde a 205 millones, el cargo total, son alrededor de 450 millones. Entiendo que les hicieron llegar también un detalle no cada uno de los funcionarios el monto que reciben. Estas son las bonificaciones adicionales que son de cargo fiscal, ustedes también ya las conocen, las hemos presentado en otras oportunidades, que estaba de acuerdo a los años de servicio, el bono por antigüedad también tiene obviamente con los años de servicios y está expresado en UF, bono por trabajo pesado que también hay algunos funcionarios que están favorecidos con este cargo extra y eso señor presidente, se está solicitando la autorización para los 5 meses adicionales de cargo municipal que corresponde a un adicional de alrededor de 205 millones aproximadamente, para los 17 funcionarios que se retiran en esta oportunidad, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted director por la presentación, nuevamente vamos a abrir espacio para preguntas o comentarios por parte del Concejo, habilitamos espacios, solicitud de palabras, en caso contrario secretario, vamos a

votar este último punto.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitada señor presidente, por lo tanto vamos a proceder a la votación. Se somete a consideración del Concejo, aprobar según lo estipulado en la ley N°21.135 del año 2019, otorgar beneficio complementario de cinco meses para 17 funcionarios municipales como bono de retiro voluntario, cuyo costo aproximado es de \$205.000.000.-,

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien, por la unanimidad del honorable concejo presente se aprueba el sexto punto de la tabla ordinaria, señor presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4690

Aprobar, según lo estipulado en la Ley N°21.135/2019, otorgar beneficio complementario de 5 meses, para 17 funcionarios municipales como bono de retiro voluntario, cuyo costo aproximado es de \$205.000.000.-

NOMBRE FUNCIONARIO	RUT	ESCALAFÓN	GRADO
Donoso Bravo Fernando Alonso	7.300.976-6	Jefatura	7
Castillo Sánchez Álvaro	6.536.172-8	Profesional	5
Ulloa Sánchez Luis Alberto Antonio	7.340.082-1	Administrativo	11
Garrido González Miguel Octavio	6.612.226-3	Auxiliar	13
Pueima Briones Verónica Del Rosario	6.553.707-9	Administrativo	12
Vega Carvallo Gladys	7.849.130-2	Administrativo	12
Parraguez Peña Teresa Del Rosario	8.792.127-1	Administrativo	11
Cuevas Soto Rosa Violeta	7.749.402-2	Administrativo	13
Quezada Arenas Juan Carlos	6.869.227-K	Directivo	4
Díaz Pavéz Oscar Pablo	6.390.747-2	Administrativo	13
Sepúlveda Cañete Christian Antonio	6.385.683-5	Profesional	6
Castro Martínez Luz Corina	8.152.620-6	Administrativo	11
Rodríguez Plaza Manuel Javier	5.698.126-8	Directivo	4
Contreras Uribe Octavio De Jesús	7.565.248-8	Administrativo	11
Cabezas Castillo Luis Eduardo	7.313.963-5	Jefatura	8
Cuevas Osses Víctor Gabriel	7.472.191-5	Administrativo	12
Torres Morales Alicia Verónica	8.945.964-8	Auxiliar	13

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMÉNDARES MÜLLER	X		
HORACIO SA AVEDRA NUÑEZ	---	---	---
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
TOTAL VOTACION	10		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario.

IV Varios

Sr. Presidente: Avanzamos hacia el último punto del concejo que son nuestros puntos Varios, les pido por favor a todos concejales y concejalas, poder levantar sus manos de inmediato quienes quieran hacer uso de la palabra, así el secretario los puede anotar a todos, yo veo a la concejala Salinas, a la concejala González, concejal Ponce, concejala Arochas, concejala Silva, y concejal Almendares, hartas palabras tenemos ahí, no sé si están todas anotadas, yo solamente antes de iniciar los puntos Varios tengo que dar una palabra concreta más allá de poder responder a sus dudas pero tiene que ver con la situación vivimos con el COSOC a propósito de la aprobación del presupuesto municipal, donde desafortunadamente cometimos un error grave como gestión que me toca a mí asumirlo en su responsabilidad política, donde se había tomado acuerdo de palabra de poder esperar hasta el día viernes las observaciones del Consejo de la Sociedad Civil para la aprobación del presupuesto y el presupuesto fue sometido a votación y aprobado antes de ese día el día miércoles, si bien se cumplían con los 15 días legales, esto faltó al acuerdo palabra que habíamos tomado en el COSOC principalmente yo como alcalde con los consejeros, yo ya me reuní con ellos el día lunes esta semana, se pidieron las disculpas respectivas, yo creo que cuando uno comete un error político es importante hacerse cargo y ofrecer las disculpas y también la posibilidad bueno, ya recibimos las observaciones ese mismo día viernes y vamos a trabajar en conjunto al Concejo para poder proponer una modificación presupuestaria durante el próximo año, para poder hacernos cargo de estas observaciones que emite el Consejo de la Sociedad Civil, pero me parecía importante aprovechar esta instancia de los puntos varios para poder ofrecer una disculpa pública del concejo y desde ya la disposición tal como lo hablamos personalmente con ellos de poder remediarlo mediante una modificación, así que eso solamente quería aprovechar de aclararlo antes de iniciar los Varios, ya que parte de los compromisos de la conversación había podido ofrecerles una disculpa en este espacio, ahora sí secretario le doy la palabra a usted para que los concejales puedan hacer uso de la palabra y yo al final como siempre respondo a las distintas dudas o interrogantes.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas señor presidente.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias señor secretario, señor presidente, bueno tengo varios puntos, uno de ellos es lo que a las ferias navideñas, ayer en especial hubo una situación muy complicada en la feria Tres Poniente de la cual una de sus dirigentes Alejandra Donaire que es la presidenta de la agrupación de emprendedores sustentables de Los Bosquinos, me llamó bastante preocupada ha tenido muchos problemas con los coleros, además hay una situación puntual de la cual... bueno son situaciones que en tienen que ver con el criterio de aquellos que están en el momento, puntualmente de por un lado pedir documentación a

aquellos que están en forma regular en la feria y claro lamentablemente algunos por uno u otro motivo no tienen el papel, no pueden acreditar que están en forma legal y se les ha cursado multas versus también aquellos que no están de forma legal que ahí de venta de bebidas alcohólicas, hay venta de remedios, fuegos artificiales de lo cual también conversamos en una de las comisiones de seguridad con la concejala de Elizabeth González quien lo planteó y en Comisión la presidenta de aquí Ka Quiroz, entonces se da una situación que amerita un criterio amplio de aquellos que están en esa situación, sobre todo me refiero obviamente a aquellos que están en forma legal y que entendamos bien que un descuido no andar con toda la documentación, sin embargo son personas que están todos los días, cumplen, no están en las ciclovías, no generan un desorden ni desmedro en el lugar, por lo tanto creo que ahí es fundamental tener criterio. También por otro lado, entiendo y felicito la organización de estas ferias navideñas y también a aquellos que recuerdan, sabemos que DIPRESEC, sabemos que carabineros está presente y eso es fundamental, se agradece esa preocupación, pero también esta situación genera un conflicto, una inseguridad porque ustedes entenderán que no es solamente una discusión se van a las manos, pueden pasar situaciones mayores que no queremos repetir y que en eso estamos trabajando para que así no ocurra, así que por favor eso es muy importante se lo dejo alcalde. Por otro lado, el punto 2 en los Varios, volver a reiterar la necesidad de organización en cuanto a la mesa de trabajo con la Quebrada de la Plata, especialmente por las condiciones climáticas que estamos viviendo, sabemos que las altas temperaturas no tienen a todos en una situación de riesgo, los incendios forestales donde el 30-30-30 se cumple más de 30° calor, 30 de los vientos y 30 de humedad es la combinación perfecta, así que yo entiendo que la Quebrada Plata es un recinto privado, depende de la Universidad de Chile, pero también sabemos que está dentro de Maipú y es una preocupación constante y también obviamente de como los movimientos medioambientales y ahí son fundamentales exigiendo esta, esta restauración de la mesa para trabajar y obviamente dar en la medida de lo posible la solución para no enfrentar estos desastres medioambientales que perjudican a toda a todo Santiago a toda la comuna, así que reiterar eso. Además, quiero agradecer a DISAM y a organizaciones comunitarias por un trabajo que se hizo hoy para la feria de emprendedoras de Navidad, también conjunto con la concejala Carolina Silva se gestionó un trabajo de salud para aquellas que están en esta feria, que justamente son cuidadoras y que son unos tiempos que pueden manejar porque ya tienen solucionado quienes ven a sus aquéllos que ellos, ellas cuidan y generalmente son mujeres en este aspecto, así que agradecer a la dirección de salud por esta prestación de servicio y obviamente es para nuestra comunidad y son aquellos que cumplen con todos los requisitos para que se han atendidos, esa fue una gran tarea y lo hoy día con este día de calor así que especialmente, que aquellos funcionarios que tuvieron ahí a todo sol, obviamente tenían sus toldos y agradecer a Organizaciones Comunitarias, que facilitó esta implementación y eso presidente, muchas gracias y bueno eso es presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, sigamos con las palabras.

Sra. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente muchas gracias, la verdad es que el primer punto que es el tema de los baños químicos en las ferias libre, tengo entendido de qué el contrato por lo que han dicho sus dirigentes termina ahora en diciembre, en enero nos quedarían sin el servicio de baños químicos, revisando el portal de Mercado Público, pude revisar que efectivamente se logró licitar, pero esa licitación se encuentra cerrada y tiene que ser aprobada por este concejo Municipal, por tanto solicito presidente de que el resultado de la evaluación con la propuesta del concejo sea presentada ya en el próximo concejo de manera tal que el contrato pueda regir a contar del término del otro contrato, por lo tanto que no haya una semana o dos semanas sin que haya ferias libres queden sin servicio de baños químicos ya: lo segundo, efectivamente de hecho hoy como comentaba informalmente fui testigo de dos incendios forestales camino acá, la verdad es que no estaba en la región, y también fui testigo de cómo se tuvieron que mover recursos de otras regiones para sofocar esos incendios forestales, por tanto acá tenemos un problema más allá, yo creo que efectivamente tiene que existir esta mesa de coordinación de emergencia, pero tiene que ser más allá de la Quebrada de la Plata, porque efectivamente tenemos varios focos en la comuna, varias quebradas que pueden en algún momento incendiarse, tenemos un relleno sanitario que ojalá no lo fuésemos pero lo tenemos y tenemos que resguardar que ningún fuego llegue a eso ya, porque o sino vamos a tener una emergencia en toda la región y estoy muy preocupado porque efectivamente por lo que hemos visto en las noticias y también por lo que nos han comentado autoridades locales de las comunas donde han estado estos incendios, CONAF la verdad al parecer no tiene los recursos que ha tenido los otros años para ir y atacar los incendios forestales, por tanto se han tenido que movilizar recursos de otras región, hay muchos recursos de la región metropolitana en la quinta y la sexta región, por lo tanto yo no sé si vamos a tener disponibilidad tanto de aviones u otros, si es que tenemos incendio o en la Quebrada la Plata o en otra de las quebradas que tenemos en la comuna, sobre todo en el Maipú Rural, así que nuevamente hacer la solicitud de que ojalá se haga esa mesa y se nos invite a los concejales y también a los miembros del COSOC, yo creo está debidamente validado y lo otro y finalmente hay una preocupación, se me hizo llegar por algunos vecinos a través de la oficina del parque yo he tenido siempre en el Facebook que están bastante preocupados por la feria navideña en ciclovía, sobre todo en Pajaritos porque efectivamente lo que está ocurriendo es que los ciclistas que ocupan normalmente las ciclovías de Pajaritos y que van a trabajar y la ocupan todos los días, están teniendo que bajar o a la calle o recorrer toda la ciclovía a pie con la bicicleta al costado, por tanto yo no sé qué podría hacerse ahí tal vez en algún horario cerrar parte de la calle, yo creo que es indispensable porque esa ciclovía se construyó para salvar vidas y en este momento está tapada, yo entiendo a los vecinos que tienen la necesidad de tener esta feria navideña, pero

alguna solución tenemos que darle también a los ciclistas, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal, sigamos con las palabras, concejala.

Sr. Secretario Municipal: Corregimos entonces, le corresponde hacer uso de la palabra a la concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Muchas gracias secretario, presidente si solamente tengo dos puntos que hacen referencia, el día 1º de diciembre o los primeros días de diciembre en el aniversario de la Primera Compañía de Bomberos, se me entregó una carta de la novena compañía, yo confirmé me parece que usted también está en conocimiento o le entregaron una carta, pero es para señalar la necesidad de ellos respecto al terreno por el proyecto que se va a hacer en Cerrillos y que esto implica que van a tener que dejar el terreno donde están ubicados en el lado de Lonquén me parece, es en Avenida Aeropuerto 73.

Sr. Presidente: Están pidiendo un terreno que es de SMAPA.

Srta. Carolina Silva: Justamente, que es del municipio, que la verdad ese terreno siempre ha estado sin utilizar, o sea no hay, nunca ha habido un proyecto ahí, entonces ellos están solicitando que se le pueda otorgar y se le entregue en comodato, así que le voy a oficiar aunque creo que está en conocimiento; el otro punto es respecto a unos vecinos de la Villa Daniel de la Vega, están teniendo dificultades permanentes con un sitio que quedo ahí después del estallido social que es donde estaba UNIMARC ese terreno pertenece a Puerto Cristo y Puerto Cristo en algún momento le señaló a los vecinos que iban a hacer rondas permanentes de seguridad, iba a haber un guardia ahí permanente, cosa que no ha pasado, se supone que estaba cerrado completamente, abrieron es una pasarela oscura que no tiene ninguna iluminación, los vecinos han tratado de limpiar ahí, entonces están pidiendo iluminación por un lado en ese sector, por otro lado están muy preocupados por el tema de los portonazos y por donde las vías donde salen, porque además se ha dado otra instancia de robo que es de afuera de esos pasajes se llaman a los Uber a los estas app de servicio de transporte y es ahí donde los asaltan y le quitan los vehículos, por tanto solicitan también y voy a enviar oficio de lomo de toro de la Glorietta entre Los Adobes y José Manuel Borgoño; del Zaguán con Las Naciones y Los Adobes entre Rinconada y Las Glorietas que es donde salen los vehículos hacia la autopista El Sol o hacia el centro de Maipú, eso son los dos puntos alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, sigamos con las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Ha solicitado la palabra el concejal Gonzalo Ponce, señor presidente.

Sr. Gonzalo Ponce: Bueno quisiera partir haciendo mención de la necesidad que siente la comunidad nos han mencionado en varias ocasiones al respecto de poder empezar asistir a los concejos presidente, primero se ha dado el paso de volver a la presencialidad lo cual es valorable, pero este concejo tradicionalmente contaba con la disponibilidad para poder recibir a las vecinas, vecinos, organizaciones, poder tomar sus consulta de manera presencial y también en su momento de manera ordenada poder escuchar su palabra finalizando una vez el Concejo y lo que ya es tiempo de que se vaya evaluando una buena forma, ordenada para que sea un espacio también de conversación, de respeto y que se logre finalmente establecer el concejo con público, con vecinas, con vecinos y como se ha dicho muy claramente en orden y que sea un espacio donde se pueda dialogar de manera respetuosa y el segundo punto presidente, tiene relación con algo que ya se ha dicho en este concejo, por la preocupación que se vive en las ferias navideñas, se me ha encargado por parte de organizaciones mencionar una carta, dice: Dice nos dirigimos muy preocupadas ya que desde el 8 de diciembre comenzamos las ferias navideñas, con varios peligros a pesar de que los días anteriores tuvimos reunión con alcaldía donde se nos aseguró que este año tendríamos seguridad, fiscalización y protección ante cualquier adversidad, pero la semana pasada agrupaciones del sector entre Rinconada y Portales vivieron una injusticia, solicitaron ayuda por parte por los boleros que se encontraban tomando puestos legales, con venta de alcohol, comida y bazar, pasan unos días y en el sector entre Silva Carvallo, Carlos Reyes, Corona, los mismos acontecimientos más la suma de la toma de ciclovías donde los coleros pelean a diario con los ciclistas que son amenazados y obligados a bajar de su ciclovía para tener que transitar por la calle y seguir su camino, nombro injusticia ya que en cuando llega la fiscalización es cuando uno como organización piensa que llega en apoyo y se nos comienza a fiscalizar a nuestra gente y parteando la gente que olvidó su documentos en casa diversos motivos y a los coleros de Ciclovía y venta de alcohol sin patente solo avisos y avisos y nada de orden del que queremos solicitar, por eso concejal, ya que a mí me encargaron la carta, necesitamos que nos ayude a visibilizar este malestar, estas polémicas, ya que como organizaciones quedamos muy mal a los ojos de los vecinos maipucinos, que quieren hacer las cosas bien. Esta carta fue dirigida por la agrupación emprendedores, su presidenta Alejandra Donaire, Paola Ruminot presidenta del sindicato Siglo XXI; Natalia Castillo emprendedores de Villa SOMELA, Margarita Castillo presidenta de la junta de vecinos Santa Enriqueta II, Vanessa Sumonte Agrupación Juntos Podemos, Agrupación de Emprendedores Sustentable Los Bosquinos, lo que expresan finalmente en esta carta es que sienten dos cosas bastante graves a mi parecer presidente, una es el desincentivo a hacer las cosas de la manera formal, ven que no se resguarda finalmente e a quienes piden la formalidad, hacen las cosas en orden y más encima se exponen a recibir multas y ven que las otras partes no no no tienen la misma rigurosidad, por lo tanto, es algo que también es muy importante subsanar para que la gente tenga también una motivación para seguir haciendo las cosas por la vía formal y no de otras maneras y por otro lado

presidente, es importante destacar que una dirigente una de las firmantes Alejandra Donaire fue atacada el día de ayer 14 de diciembre, también sindicando que fueron coleros que estaban en al ciclovía y que querían quitarla directamente de su puesto, estas ya son lo segundo que encuentro muy relevante, ya son sin indicaciones son cosas que nos apuntan a que se está poniendo cada vez más peligrosidad en las ferias navideñas, ya están sucediendo hechos de violencia y mientras no vayamos acercando a las fechas, probablemente esto se va a intensificar, por lo tanto, ahora varias concejalías lo ha nombrado a través de esta carta también las agrupaciones y son un síntoma ante el que hay que responder antes de que hayan personas heridas y lamentemos situaciones como han ocurrido en el pasado con personas fallecidas, con balazos y con problemas mayores en las ferias navideñas, así que ojalá se pueda reaccionar ante esta situación, entiendo que el municipio tiene también no tiene seguridad pública en sí mismo, pero si podemos oficialar dinero a Carabineros y tratar de buscar el resguardo de las fuerzas de orden público, el apoyo de otras instituciones para poder evitar que pasen problemas mayores y que vecinas y vecinos de Maipú vean en riesgo sus vidas porque no se hayan tomado las medidas correspondientes, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, sigamos con las palabras.

Sr. Secretario Municipal: La concejala Graciela Arochas ha solicitado la palabra.

Sr. Presidente: Y la concejala Elizabeth González, quizás la confundió.

Sr. Secretario Municipal: Oh perdón! Entonces la confundí, es que se confunden ahí.

Sr. Presidente: Estaban parecidas las camisas.

Sr. Secretario Municipal: Sí, jajaja.

Sr. Presidente: Vamos con las concejala González y luego con la concejala Arochas.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias secretario, muchas gracias presidente, sí también poner énfasis en el tema de las ferias navideñas, estuvimos viéndola en comisión de Seguridad con la concejala Ka Quiroz, como también expresó la concejala Alejandra Salinas, también me llegó la carta que le llevó al concejal Ponce, vimos este tema en la Comisión de Seguridad de hecho, agradecer a Carlos Aguirre y a los equipos municipales que se movieron rápidamente, el día de ayer estuvieron fiscalizando las ferias que mencionamos en dicha comisión, yo me di el trabajo también de recorrer las ferias, lo comentaba también en comisión me llegaron también los reclamos de los ciclistas por el tema de que están sobre las ciclovías de Pajaritos y en la ciclovía de Tres Poniente ahí se nos dio respuesta también de porqué está cubriendo eso, la feria de Pajaritos no es feria legal y la

feria que está en Tres Poniente supuestamente los puestos que están sobre la ciclovía tampoco están puestos de forma legal, eso fue lo que se nos expresó por lo menos en la Comisión de Seguridad, entonces se agradece a aquellos que hayan concurrido al lugar con tanta celeridad también, también poner énfasis, decir que la venta de alcohol en la ciclovía de Pajaritos se está dando todos los días, es un tema que creo que es que se abordó de buena forma y muy rápido también invitar a los concejales y las concejala no un ámbito... no a modo de crítica ni nada pero que participen en las comisiones para que se puedan informar también, porque hay temas que se hablan en las comisiones que son importantes y que creo que es fundamental que podamos dar la respuesta también a los vecinos y las vecinas con lo que también conversamos ahí, con lo que también nos informan las direcciones de este municipio, eso por una parte, presidente, tengo dos puntitos más son cortitos, yo sé que tenemos todos calor, vengo a comentar la situación de una vecina de nuestra comuna, llamada Sandra Zamorano que en reiteradas ocasiones nos ha contactado por un problema filtración en el pasaje en el cual vive que afecta su vida diaria y la de sus hijos y a raíz de esto, hace que se salga su alcantarillado y se inunde con fecas su hogar y fuera de éste está lleno de musgo, una rotura de pavimento también donde eso se aposa donde se han caído y se han resbalado también eso es a diario y nos apremia como concejalía esta situación presidente, porque nos comenta la vecina que ya tiene dos hijos con síndrome cromosoma X frágil y se le hace imposible estar tranquila en su hogar por estos accidentes que se generan a diario, vengo a solicitar a usted presidente que pueda ayudarnos a apurar esta gestión y si se requiere más información ya sea dirección, contacto de la vecina pueden contactarnos para darle estos datos y ojalá poder saber si existe algún protocolo para estos casos sensibles dentro de la sanitaria; también presidente nos contactó hace un par de semanas Keila que es mamá de Agustina que nos comenta que lleva seis meses esperando respuesta por parte del área social para obtener beneficio de leche especial para su pequeña, quien está postrada con hospitalización domiciliaria, vengo a solicitar a usted presidente que se pueda tomar en cuenta este caso con celeridad que ya derivamos a las área municipales correspondientes y poner el sentido de urgencia que requiere parar dar apoyo a la vecina y sacar el decreto que permite que en estos casos actuar de manera oportuna, tenemos los datos también si lo requieren y ojalá esto avance de forma positiva porque Agustina lo necesita, muchas gracias presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias a usted concejala, vamos con la última palabra solicitada de la concejala Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Gracias presidente, bueno se a ahondado harto en este concejo específicamente por el tema de las ferias navideñas, obviamente la misma carta nos llegó a todos pero yo quiero ir un poquito más allá sobre la generalidad de las ferias navideñas en sí misma ya, decir que efectivamente nos esforzamos bastante por apoyar con que diversas organizaciones hicieran estas ferias de manera formal, hubo un compromiso particular de esta concejalía en

trabajar con ciertas organizaciones, visitarlas y efectivamente apoyarlas en la formalización ya, para que se entendiera que esta era un paso digamos a lo que venía después que el interés de muchos es tener los permisos precarios que obviamente puedan tener en distintas partes de Maipú, uno solamente en el centro como era histórico ya, el problema que no se cumple con las expectativas de estar de manera formal ya, porque finalmente ven una escasez de seguridad y también el hecho de la poca fiscalización que hay a quienes finalmente no están de forma formal, ya, y aquí quiero ir a un punto como bien específico, yo fui parte también de las ferias de cómo se llama, de los procesos de espacio público, donde se vieron un montón de alternativas, de temas y finalmente todos sabemos que no está la capacidad de DIPRESEC, no está la capacidad de Inspección ni de Carabineros para tenerlos permanentemente 24 horas en las ferias, eso no lo sabe; pero también se dieron alternativas y esas cosas tampoco quedaron como claras si finalmente iban a tener más horas extras para obviamente poder cubrir estas demanda que son más puntuales que en otras fechas o si se iban a hacer algunos cambios efectivamente, porque no solamente el cambio de turno iba a apoyar esta dinámica de la sensación de seguridad, ¿por qué lo digo? porque finalmente aquí hay un grupo que no es menor ya, que efectivamente hizo su pago a toda manera formal, siguió todas las condiciones que se les pidieron ya, se organizaron con bastante anticipación y ven que la feria que está a pocas cuadras más, hoy día es ilegal, no cumplió con nada y finalmente también tiene esto... cubren estos puntos de seguridad, es decir ¿cuál es el incentivo finalmente para quienes actúan de forma y de manera formal? y lo digo también de forma bien comprometida con el tema, porque siento que también yo puse harfo mi cara para poder apoyar esta en el territorio ya, y hoy día efectivamente hay muchas personas que sienten que o fueron engañadas u otras cosas porque la verdad que no cumplen las expectativas que efectivamente podrían entenderse de una feria que es formal versus un que es informal ya, por último, quizás también hacer énfasis al tema de la feria de Pajaritos ya, una feria que también nos reunimos con ellos en su minuto, ellos hicieron toda la presentación para hacerla formal ya, y a último minuto se les avisa cuando la gente ya tenía comprada toda su mercadería y todo el tema que no iba a ser un lugar para ponerse ya, ¿qué significa eso? además de eso es el único lugar que tenía un cobro por ser sector 1 de \$80.000.- por postura a diferencia del sector N°4 que tiene un valor de \$26.000.- es decir que hay una distorsión que ahí se dio hasta último minuto y que se conversó por esta solución se mantuvo en ascuas a las personas que efectivamente de buena intención quisieran estar en Pajaritos y que están todos los fines de semana, haciendo una muy buena labor cultural específicamente en ese sentido, yo me siento super frustrada la verdad, porque en todo este acompañamiento claro hay sensaciones como de que uno también se involucra porque quiere que las cosas salgan bien, pero cuando no tiene respuesta hasta último minuto, después se le dice que se le va reubicar en otra parte y no se cumple con eso, finalmente hay una frustración de las personas que compraron sus cosas de que al final tampoco tenían la posibilidad de pagar los \$ 80.000.- y que además estamos viendo personas que efectivamente tenían situaciones complejas de salud y otras ya, es decir que

siempre hemos apelado por hacer el acompañamiento a quienes sentimos que realmente lo necesitan y por eso también quizás tomo la palabra de los concejales anterior, donde Alejandra Donaire hace esta carta un poco en la desesperación de sentir que todavía quedan días para remediar esto, yo quiero de verdad ponerlo sobre la mesa para que se vuelva a ver con estas instancias de DIPRESEC, de Inspección y de todos los que puedan a nivel municipal de tomar algunas medidas extraordinarias ya, porque creo de verdad que esta es una instancia para que muchos vecinos ya puedan tener algunos recursos que se han organizado durante todo el año ya y por otra parte, insisto en esta sensación de poner algunas medidas extraordinarias que signifique que quizás se les puedan dar más horas extras o generar que haya más tiempo y más de permanencia en el territorio ya, porque solamente el tema de los cambios de turno igual me deja la cantidad de horas afuera y sobre todo también en los horarios nocturnos donde sabemos que los vehículos tampoco son ocupados en su totalidad y son ocupados solamente la mitad y volver a tener quizá la última encuentro de quizá de espacios públicos, para ver algunas medidas como su minuto se plantearon el poder quizá demarcar estos espacios públicos, con otro color que no fuera el de las ferias para que también apoyar a esas soluciones concretas que se dan y se dan cuando no hay nadie de seguridad en los territorios, porque ellos se tienen que defender solos ya, porque obviamente se rescata que estén y hagan las rondas, pero basta con que se vayan y el ilegal se vuelve a instalar, vendiendo trago, vendiendo otras cosas, es decir que procurar finalmente si el año pasado lo vivimos un poquito más improvisación encima, este año ya sabíamos todo lo que se podía dar y siento que está fallando la sensación y las expectativas que tenía la gente y lo pongo también sobre la mesa, también siento que mi expectativa también han fallado, eso.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, ahí están todas las preguntas realizadas, así que nos vamos a ir refiriendo a ellas una a una, bueno yo creo que primero en general con respecto a las ferias navideñas, que es un tema bien amplio nosotros tenemos hoy en día más de 70 ferias navideñas, que realizándose de forma simultánea en la comuna, lo que evidentemente genera una exigencia adicional para todos, para los equipos, para Carabineros, para nuestros Inspectores donde se ha hecho un trabajo bien planificado también, yo quiero como primero como relevar eso, o sea aquí no es como que ahora tengamos que mandarle un oficio a Carabineros o sea acá hay mesas de trabajo que vienen funcionando hace meses donde hemos coordinado de forma bien ardua, donde los equipos han estado en terreno todos los días, me consta, porque los he acompañado sino me están mandando fotos todos los días, ayer mismo tuvimos más de 12 Carabineros recorriendo la feria Pajaritos estuvieron también en Tres Poniente todos los días, entiendo que el caso particular de la dirigente Alejandra Donaire también fue atendido, evidentemente pueden ocurrir cosas simultáneamente en 70 ferias, que no son las que uno desearía pero la repuesta municipal ha estado exigida al máximo de sus capacidades, también de Carabineros que estamos contando con refuerzos desde la prefectura de Rinconada lo coordinamos anticipadamente con la Ministra del Interior, con la Delegada Presidencial, por supuesto que siempre nos

van a faltar manos, yo creo que es imposible poder estar cada 5 metros en toda la feria en diciembre, porque es un nivel de exigencia que sobrepasa totalmente la capacidad municipal, pero sí creo yo que es importante aclarar que existe una coordinación de todos los días, que estamos todos días en terreno, que se acudido a los llamados y que por supuesto que se pueden abrir instancias de coordinación hoy día, para por mejorar algún aspecto sobre la marcha y evidentemente los equipos se están juntando todos los días me consta y si hay que abrir alguna instancia de participación, bienvenidos sean. Yo creo que también es importante participar de las comisiones son los espacios formales que hemos establecido para poder dar esta información, para poder recibir solicitudes, así que ahí me imagino que la concejala estará dispuesta quizás a convocar a una nueva comisión para abordar estos temas importantes y por contar con la presencia todos, porque yo creo que todos tenemos un deber, porque como ustedes mismos están señalando los dirigentes y dirigentas se acercan a ustedes, les hacen preguntas y es nuestro deber creo poder manejar también toda la información. Con respecto a lo de la feria Pajaritos, yo ahí tengo una información distinta concejala, la feria Pajaritos se le ofreció el mismo proceso que a todo el resto de las ferias, ellos no quisieron pagar se les ofrecieron alternativas, no visión tomarla, yo me he paseado por la feria Pajaritos también, tenemos auto 4x4 arriba del pasto estacionados en el corredor de buses del Transantiago, ventas de alcohol, ayer no más sacamos más de 50 partes a vehículos estacionados en el corredor de buses, así como que es la feria más ordenada del mundo y el municipio no quiso trabajar con ellos difiero y yo creo que aquí y perdón que lo diga, pero no hay que genera incentivos para cumplir la ley, el único incentivo es cumplir la ley y no porque una persona al lado mío no esté cumpliendo la ley, yo requiero de un incentivo es cumplirla, la ley se cumple, punto y luego obviamente tenemos que tratar de ir más allá de la ley buscando regularizar, por supuesto y eso se está haciendo, ayer se cursaron más de 50 multas de partes estacionados en la feria de Pajaritos, se confiscaron 4 multas por venta de alcohol, o sea se están ejerciendo multas, ¿podrían haber más? Podrían haber más, pero que yo creo que estemos focalizando en quien no cumple la ley para yo poder ver ese referente y no el referente básico de que todos como vecinos cumplamos la ley y que si queremos hacer uso de un espacio público, tenemos que someternos a las normas del municipio y pagar lo que corresponde, yo creo que... no sé si eso tiene que ser materia de discusión, estamos precisamente promoviendo ir más allá de la ley entendiendo la ley como un principio básico a cumplir, no creo que haya que poner entre dicho la necesidad de que se cumpla la ley, si algunos no la está cumpliendo bueno, tendremos que fiscalizar con más fuerza aquello. En el casos de la feria Pajaritos hay una imposibilidad física, hoy día no contamos con Carabineros ni con personal municipal para poder desalojar esa feria, pero sí para poder fiscalizar y reducir su impacto negativo, que hoy día los tiene, o sea están rompiendo el pasto del bandejón central de Pajaritos, tienen bloqueada la ciclovía que es el medio de transporte de muchas personas para ir y volver a sus trabajos, están generando venta de alcohol, están utilizando estacionamiento automóviles particulares y no un corredor de transporte público o sea son varias las externalidades negativas, ya quisiéramos desalojarla quizás, no

tener la capacidad física de hacerlo, esa es la realidad, esa no es una feria autorizada por el municipio y estamos redoblando los esfuerzos para controlar de la mejor forma posible en el entendido que es durante el mes de diciembre, si esto se viera extendido y afectara de forma permanente tendríamos que tomar estrategias como las que tomamos en el centro, pero para eso requerimos del refuerzo policial obviamente que hoy en día no contamos, pero al menos el compromiso nuestro como municipio y hacia lo cual agotamos nuestros esfuerzos es por tener espacios públicos despejados y a disposición de nuestras vecinas y vecinos y de que los procesos de feria fueran regularizados por lo que hemos establecido, si hay ahí situaciones que corregir y mejorar por supuesto que abierto, yo sé que Joseline Vásquez de Alcaldía ha estado propiciando espacios de trabajo, la concejala en la Comisión de Seguridad y por supuesto vamos a tener hartos problemas de aquí en adelante, nosotros para ser bien honestos, o sea tenemos un objetivo único, yo creo es no lamentar ni delitos ni asesinatos en ferias navideñas, que es la experiencia que arrastramos, afortunadamente hoy día vamos con una buena experiencia, pero eso no quiere decir que no podamos atender situaciones particulares que se estén enfrentando y los equipos están dedicados a eso todos los días y me consta porque estamos terminando bien tarde la pega todos los días en terreno fiscalizando eso. Con respecto a la situación de los incendios, la concejala Salinas se refirió a la Quebrada de la Plata, el concejal Almendares lo extendió a todo el paño rural, también tenemos problemas con incendios urbanos que en esta época con estas horas de calor también pueden afectar, entiendo que la próxima semana se va a convocar desde la comisión de Régimen Interno, nosotros le pedimos al director de Emergencia el miércoles, Antonio Carvajal, que pueda presentar un plan en dicha instancia, él ya lo está elaborando con los distintos actores, ustedes saben que don Antonio tiene harta experiencia en la municipalidad en coordinación con instituciones, pero creemos que es importante someterlo al espacio de la Comisión de régimen interno para que todos estemos con la información clara de cuál el plan de emergencia, estamos con hartos problemas de incendio en las distintas comunas, hace poco estuvimos con la alcaldesa de Melipilla, con la alcaldesa de Viña del Mar, sabemos que en Maipú hay mucho riesgo de incendio, no estamos libres de aquellos y tenemos que estar lo más preparados y coordinados posibles, así es que la próxima semana el miércoles va a ser esa presentación por parte de nuestro director de emergencias. Con respecto al operativo de la DISAM agradecerle a ambas concejales por cierto, poder coordinarse con la Dirección de Salud para poder ver esta alternativa a mujeres emprendedoras de la comuna, siempre se agradece cuando desde las concejalías se pueden levantar iniciativas que van también en beneficio de los vecinos, mejor cuando es en coordinación obviamente con los equipos municipales. Lo del contrato baños de feria entiendo que está por pasar director o ¿no?, próxima semana, no, última semana de diciembre debiera estar pasando el contrato de ferias, no se ría concejal, después lo habla con el director Jurídico, ustedes tienen buenas migas, pero está por si acaso. Bueno la feria navideña con la ciclovía, voy a ser bien honesto, bueno ya lo hablamos, pero yo también lo hablo con vecinos que a veces se frustran, ¿Por qué alcalde no despejan las ciclovías?

No porque nos falte voluntad, nos falta capacidad, si yo pudiera lo haría les digo altiro y lo digo abiertamente, si dependiera de mi decisión yo desalojaría la feria de Pajaritos, creo que no es una feria autorizada, no debiera estar ahí, puedo desalojar, no sé yo creo tienen que haber 300 – 400 puestos, es enorme la feria, no tenemos esa capacidad, ¿Qué capacidad tenemos hoy día? fiscalizarla para que está lo más ordenada posible, sacar los autos del corredor, sacar los autos del bandejón, evitar la venta de alcohol, decomisar en caso que veamos armas blancas, tratar de que la feria impacte lo menos negativamente posible en su entorno durante este mes que tiene que funcionar, me hubiese gustado esa feria se hubiera coordinado de mejor forma, yo creo que hubo la posibilidad de poder pagar los permisos, de poder desplazarse (no se entiende con claridad) de las parcelas, bueno si quiere después lo conversamos concejala, yo tengo ahí la versión del equipo, no es la idea entrar como en un...

Srta. Graciela Arochas: Alcalde perdón, solo una salvedad respecto a la feria, esa feria postuló no con 300 puestos, sino que hoy día se desbordó porque se le dio uso ilegal, así que se empezaron a poner más gente, pero postuló una cantidad de gente, se vio la posibilidad como era el único sector que paga \$80.000.- que estuvimos viendo en las mesas de espacio público la posibilidad de que se bajara por medio de ordenanzas, etc., no resultó esa instancia y se vieron varias otras opciones que estuvimos conversando con el administrador municipal, con jurídico y hasta el último, se trató de ver y finalmente el tema era quizás pagarlo con cuotas, cosas así y no hubo tampoco esa posibilidad, es decir que el tema de decir que no querían pagar, no es tan así, el tema que los \$80.000.- era la única feria que efectivamente se les ponía ese tema, es decir que todo el tema se fue dando bien hasta que efectivamente se dilató, se dilató, se dilató, hasta que finalmente no hubo respuesta desde acá concreta ya, para que efectivamente se pudiera dar una fórmula de pago, ante eso,

Sr. Presidente: Había un valor que no se quiso pagar, y nosotros sabemos que la modificación de ordenanza no podía darse en estos tiempos.

Srta. Graciela Arochas: Bueno, pero por eso mismo le digo, vimos alternativas y se dilató hasta último momento, a eso voy yo, que tratamos de ver alternativas y eso es verdad.

Sr. Presidente: No, está claro, sí sé que el equipo empujó por soluciones, pero no se quisieron someter a un proceso al que sí se sometieron muchas otras ferias, no es que se les bloqueó la puerta de inmediato o no.... ojo concejal y sé que usted lo tiene claro, pero parar que quede claro, que ellos hayan sido la única feria que tenía que pagar ese valor no refiere una voluntad política de este alcalde o de este concejo, refiere una ordenanza municipal que no alcanzaba a ser modificada, por tanto, no es una decisión arbitrario de esta gestión cobrar más a una feria por sobre otra, obedecemos a ordenanzas municipales existentes que es la legislación que tenemos en el municipio y que no tenemos para modificar y que comprometimos

modificar para el próximo año, entonces para que también tengamos como claro que no es falta de voluntad... no es que nosotros quisimos discriminar ese lugar en específico, para que no se entienda de esa forma, diciendo como es la única que se pagaba eso, la ordenanza así lo señala y estamos trabajando modificarla para el próximo año y eso se sabía.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente disculpe, muy breve, más allá de por qué está la feria, la feria está y no se puede desalojar usted mismo lo ha dicho, ¿Qué solución vial damos a los ciclistas? Podemos cerrar la mitad de la calzada por el Transantiago u otro.

Sr. Presidente: Lo estamos viendo con la directora de tránsito, no es tan sencillo, porque también uno puede no sé delimitar, no sé cerrar el corredor del Transantiago, pero no es tan sencillo, porque uno puede delimitar no sé cerrar el corredor de Transantiago, pero puede generar accidentes, lo que estamos tratando de ver, para ser bien honesto, es la capacidad es evitar la instalación de vehículos en el corredor y en el bandejón, lamentablemente creo que la ciclovia se va a ver mermada durante el mes, durante navidad, entiendo que hasta el 23 tiene funcionamiento dicha feria y después esperamos poder retomarla cuanto antes para el normal funcionamiento, sabemos que esto atenta contra el funcionamiento de las ciclo, el año pasado tuvimos el problema que se instalaron en el corredor de Transantiago lo que dificultaba todo el traslado del transporte público, donde afecta a una o más personas, o sea ninguna salida es limpia, pro para ser bien honesto estamos viendo con la directora de tránsito, como solucionar el tema de la ciclovia, pero se ve poco probable a veces por la instalación que es en ese sector y lo que estamos tratando de hacer es resguardar el corredor del Transantiago que también corrió el riesgo.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente agradezco la respuesta, solo solicitar que la directora de tránsito, aparte haga un catastro de todas las ciclovias que en este momento están siendo intervenidas por ferias navideñas, por qué lo digo, porque el próximo año tenemos que hacer algo, no solo o sea no es solamente la feria Pajaritos, nos pasa en Tres Poniente, nos pasa en Rosal, nos pasa en varios lados en que la ciclovia están tapadas en estos momentos y no están cumpliendo el objetivo que es resguardar la vida de los ciclistas, entonces yo creo que tal vez hay que levantar algunas soluciones ya más urbanas, arquitectónicas, hacer alguna solución del espacio público, no lo sé, pero si que exista ese catastro por parte de la Dirección de Tránsito.

Sr. Presidente: Estoy de acuerdo, siempre se pueden planificar de buena forma los distintos fenómenos, el problema es las ferias navideñas, nos pasa que por una excepción de un plazo de 20 días el uso del espacio público para comercio, se... no sé se multiplica por cuarenta, entonces no hay capacidad de respuesta, porque tampoco el municipio nos da la flexibilidad para poder contar con 40 por más carabineros, 40 por más inspectores, entonces somos básicamente los mismos que

estamos ya todo el año sobre exigidos con un fenómeno que nos desborda, es como un tsunami pero sí, se puede preparar mejor, yo creo en particular el tema de la feria de Pajaritos yo creo que hay que abordarla de mejor forma, es una feria que hoy día tal como está, genera demasiada externalidad negativa y se trató de remediar problemas que hubo el año pasado, no se llegaron a acuerdos y espero que la nueva ordenanza nos permite regularizar de mejor forma, porque uno entiende de que hay personas que necesitan utilizar el espacio para venta durante el mes de diciembre, sabemos culturalmente lo que son las ferias navideñas, pero creo que tiene que estar mejor regularizadas como en algunos tramos de Tres Poniente está, como muchos barrios de la comuna están, uno sabe que a veces van a haber externalidades que bueno, las aguantamos por 20 días, pero hay que buscar disminuirla al máximo y yo al menos, hemos fiscalizado muy fuertemente los dos últimos días en la Feria Pajaritos, yo estuve como hace cuatro días ahí, ya estoy un poco desordenado, pero había, bien desorganizado el entono y por lo mismo pedimos refuerzo de Carabineros en el sector y han acudido al menos ayer y antes de ayer tuvimos buena presencia policial en dicha feria. Concejala Silva sobre... sí, el terreno que está solicitando la novena compañía, yo hable con ellos en el aniversario de la tercera, que nos encontramos, sí ese terreno está comprometido para obras del Plan de Desarrollo de SMAPA, de hecho también lo había solicitado un comité de vivienda de la comuna de Lo Espejo hace poco, es para infraestructura sanitaria, no podemos cederlo en comodato a bomberos, se los respondí igualmente directamente a ellos, porque si hay mucha gente que le echa el ojo, porque es como... oye este es un terreno municipal, nadie lo está usando y hay muchos interesados en él, pero es un terreno que está comprometido para obras de infraestructura sanitaria al Plan de Desarrollo y ese es infraestructura sanitaria y ese es el uso que tiene determinado, lo del otro terreno podemos verlo si nos puede hacer llegar el oficio también para ver cómo podemos colaborar. El concejal Ponce, sobre la asistencia a concejo, creo que es parte de lo que discutir en Comisión de Régimen Interno, lo estábamos hablando informalmente antes también, para dar espacio mediante un mecanismo de inscripción, ya sea dirigencia o a vecinos, pero por supuesto tenemos que encontrar alguna metodología que nos permita resguardar el orden del Concejo, pero también la legítima participación de la comunidad en esta instancia. Concejala Elizabeth González, los casos particulares les pido nos pueda hacer llegar para remitírselo al director de Desarrollo Comunitario, bueno el primero a SMAPA, el segundo a la dirección de Desarrollo Comunitario, para ver el apoyo desde el departamento social, pero bueno al igual que todos los casos, buscar generar la mayor celeridad para poder atender correctamente del municipio. Bueno la concejala Graciela también, bueno ya abordamos el tema de las ferias navideña, yo no entiendo a veces la frustración que puede existir en la ciudadanía, no es que uno la obvie, obviamente yo creo que todos vamos generando expectativas, pero también es importante yo creo establecer yo creo que las instancias de diálogo que se tuvo con las dirigencias fue lo más honesta posible, tampoco se prometieron situaciones que era imposible que fuéramos a cumplir, yo creo que sabemos que es compleja la regularización de las ferias navideñas y sabemos que están por todos lados y

nos hacemos pocos y estamos corriendo yo sé que los equipos de DIPRESEC están durmiendo menos que nunca y obviamente frustra a veces cuando uno está haciendo todo como corresponde, ver que al lado hay personas que no hacen las cosas como corresponde y quizá no tienen consecuencias, pero yo creo también que hay que fortalecer el espíritu cívico de todos, es como no sé cuándo uno está en política y ve que todos hacen ciertas prácticas o en la empresa todos hacen ciertas prácticas o en la feria todos hacen ciertas prácticas o en la empresa todos hacen ciertas prácticas, o nadie paga la micro, cuál es mi incentivo a pagarla si el que no la paga no tiene ningún costo, pucha yo creo que ahí tenemos que nosotros mismos como representante como reivindicar la necesidad de cumplir con el deber cívico, el deber cívico de una persona que quiere instalarse en una feria es someterse a la normativa municipal, es pagar su permiso como corresponde y eso no queda sujeto a si la persona de al lado lo está haciendo o no, tenemos que cumplir la normativa tenemos que ser buenos ciudadanos y ojalá todo lo entendiéramos así, lamentablemente parece que cada vez menos gente lo entiende así, pero yo creo que ahí tenemos que dar una batalla nosotros como representantes de la ciudadanía por supuesto también disminuirlo de incentivo negativo, fiscalizando, teniendo más presencia, demostrando a las personas que conviene apegarse a la normativa y créeme que lo hemos estado haciendo, pero si tomo el punto de todas formas, si es que hay alguna inquietud, alguna molestia creo que es importante que nos volvamos a sentar a la mesa con la mesa, con la Comisión, con las dirigencias, con quienes están ejerciendo el comercio en las ferias para ver cómo podemos mejorar sobre la marcha también, si nos quedan días de feria y la idea es que esto nos salga lo mejor posible, no sólo que no lamentemos muertes sino que ojalá tengamos ferias que impacten positivamente en los barrios, vecinas que puedan llevar ingresos a sus hogares y vecinos de puedan tener una buena experiencia. Eso hemos cumplido ya todos los puntos en tabla, también aclarado las dudas de los puntos Varios, así que habiéndose cumplido el objetivo de esta cerramos la sesión ordinaria N°1.301 del Honorable Concejo Municipal.

Hora de Término: 18:50.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.301, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.307, de fecha 26 de enero de 2023.



RICARDO HENRIQUEZ VALDÉS
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL